



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Acta 17/2do.A/2o.P.Ord./ 2020/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

PRESIDENTA: DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.
SECRETARIAS: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves catorce de mayo del año dos mil veinte**, para la celebración de la **sesión del jueves veintiuno del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y se desempeñan como Secretarias, las Diputadas Kathia María Bolio Pinelo y Fátima del Rosario Perera Salazar, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, pasará lista de asistencia.

La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **trece horas con nueve minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha catorce de mayo del año dos mil veinte.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.
- b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo XV en el Título Tercero de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán, en materia de Servicios de Protección Civil Municipal, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.
- c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán en materia de Sanciones a Conductas Discriminatorias motivadas por condiciones de Salud, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.
- d) Iniciativa de Decreto por el que autoriza al municipio de Motul, Yucatán a contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas productivas durante los ejercicios Fiscales 2020 y 2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de Ingresos.
- e) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Panabá, Yucatán a contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas productivas durante los ejercicios Fiscales 2020 y 2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de Ingresos.
- f) Iniciativa de Decreto por el que autoriza al Municipio de Progreso, Yucatán, a contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas productivas durante los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de Ingresos.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

- g) Iniciativa de Decreto por el que autoriza al Municipio de Umán, Yucatán, a contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas productivas durante los ejercicios Fiscales 2020 y 2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de Ingresos.
- h) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a contratar uno o más empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la reactivación económica del Estado en los ejercicios fiscales 2020-2021.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la Sesión.

II.- Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de los Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha catorce de mayo del año dos mil veinte, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona el Capítulo XV, en el Título III de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán, en Materia de Servicios de Protección Civil Municipal, signada por el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

PRESUPUESTO PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y
DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al siguiente asunto en
cartera:

C) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Ley para Prevenir y
Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán en Materia de Sanciones a
Conductas Discriminatorias Motivadas por Condiciones de Salud, suscrita por la Diputada
Lizzete Janice Escobedo Salazar.- SE TURNÓ A LA COMISION ESPECIAL PARA EL
DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.


La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al siguiente
asunto en cartera:

D) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Motul, Yucatán, a
contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas durante
los Ejercicios Fiscales 2020-2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de
Ingresos.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.




La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al siguiente asunto en
cartera:

E) Iniciativa de decreto por el que se autoriza al Municipio de Panabá, Yucatán, a
contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas durante
los Ejercicios Fiscales 2020-2021 y se modifica en consecuencia su respectiva Ley de
Ingresos.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.



La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al siguiente
asunto en cartera:





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

F) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Progreso, Yucatán, a contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas durante los Ejercicios Fiscales 2020-2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de Ingresos.- FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

G) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Umán, Yucatán, a contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas durante los Ejercicios Fiscales 2020-2021 y se modifica en consecuencia, su respectiva Ley de Ingresos.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán contratar uno o más Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021.

La Presidenta de la Mesa Directiva, en virtud de que el dictamen ya ha sido distribuido en su oportunidad a todos y cada uno de los integrantes del Pleno, de conformidad con las facultades que le confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicitó la dispensa del trámite de lectura del dictamen, con el objeto de que sea leído únicamente el decreto contenido en el mismo.

Se concedió la dispensa del trámite de lectura, en forma económica, por unanimidad. En tal virtud, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dio lectura al decreto.

D E C R E T O Por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán contratar uno o más empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas para la reactivación económica del estado en los ejercicios fiscales



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

2020-2021. Artículo 1. Autorización Previo análisis del destino, de la capacidad de pago y de la situación de la deuda pública del estado de Yucatán, y de los recursos a otorgarse como fuente de pago y garantía, se autoriza al Poder Ejecutivo del estado para que, a partir de la entrada en vigor de este decreto, y hasta el 31 de diciembre de 2021, contrate con instituciones de crédito de nacionalidad mexicana, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de \$1,728,000,000.00 (mil setecientos veintiocho millones de pesos 00/100, moneda nacional), de conformidad con los artículos 4 y 5 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán y los aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y su reglamentación. La contratación del financiamiento deberá realizarse en las mejores condiciones de mercado posibles, para lo cual el Poder Ejecutivo del estado implementará uno o más procesos competitivos, mediante licitación pública. El financiamiento deberá ser contratado con la institución o las instituciones que representen las mejores condiciones de mercado para el estado, con base en los términos y las condiciones financieras que ofrezca cada una de ellas. **Artículo 2. Destino** El financiamiento que, de conformidad con este decreto, contrate el Poder Ejecutivo del estado, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, se destinará a inversiones públicas productivas, incluido, en su caso, el impuesto al valor agregado, cuyo objeto será la implementación de un programa de obra pública e inversión contra cíclico para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, como parte de un plan de reactivación económica por la afectación en el estado de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19, orientados a la generación y conservación de empleos; la dispersión del empréstito será en concordancia con los objetivos de los “Lineamientos para el Plan de Reactivación Económica del Estado de Yucatán”, es decir: 1. Dotar con empleo y alternativas de ingreso cercanos a su lugar de residencia, a quienes se han sido más afectados por la emergencia sanitaria y las medidas de aislamiento adoptadas para su combate. 2. Apoyar a las empresas locales de los ramos afectados y Mypimes dando prioridad a aquellas cuyas actividades resultan estratégicas para activar la economía y generar más empleos. Estará orientado a la realización de obras públicas en los municipios del Estado priorizando aquellas que representen una mayor demanda de mano de obra. Ninguna empresa que haya realizado recortes de personal o despidos injustificados y así haya sido denunciada ante las autoridades podrá participar en estas contrataciones. Para el ejercicio y aplicación de los recursos derivados del empréstito autorizado, se deberán contemplar los siguientes rubros de inversión pública productiva: 1. Adquisición, reconstrucción y ejecución de obras públicas capitalizables, obras de dominio público y obras transferibles, así como inversión en infraestructura de bienes sujetos al dominio público o de bienes propios del estado. 2. Construcción, mejoramiento, rehabilitación o reposición de bienes de dominio público, en los siguientes ámbitos: a) Servicios de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

salud: construcción y modernización de hospitales, y mantenimiento de centros de salud. b) Agua potable y saneamiento: construcción y modernización de sistemas de captación, cárcamos de almacenamiento, redes de distribución, equipamiento electrónico para la medición y sistemas de tratamiento de aguas residuales. c) Educación: construcción de aulas, mantenimiento y ampliación de escuelas y construcción de techumbres (domos). d) Unidades deportivas: construcción y modernización de unidades deportivas, campos deportivos de todo tipo, canchas deportivas de todo tipo y canchas de usos múltiples. e) Protección al medioambiente: recuperación de playas, saneamiento de tiraderos al aire libre, construcción de rellenos sanitarios y mantenimiento y conservación de escolleras. f) Urbanización: construcción, modernización y mantenimiento de carreteras; construcción de calles; construcción de ciclo vías y mantenimiento de sistemas de alumbrado público en tramos carreteros; realización de obras eléctricas en unidades de producción; y mejoramiento de redes eléctricas. g) Edificios públicos: construcción y modernización de parques, centros y espacios culturales, y espacios recreativos, así como mejoramiento de espacios públicos. h) Zonas turísticas: realización de obras de dragado y construcción y modernización de paraderos turísticos. i) Obras diversas: cualquier otra obra de infraestructura que se considere de utilidad pública para la ciudadanía, y que corresponda a la definición de inversión pública productiva, en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y su reglamentación, que genere empleos e impactos sociales positivos de manera directa, indirecta o derivados de la inversión. **3.** Creación o ampliación de infraestructura pública relacionada con la educación, vivienda, salud, cultura, deporte, asistencia social o cualquier servicio público como carreteras estatales, vialidades urbanas, drenaje, alcantarillado o cualquier otra obra hidráulica para el suministro, tratamiento o recuperación de agua. **4.** Creación o ampliación de infraestructura pública relacionada con calles, parques, jardines, espacios abiertos, transporte público así como el manejo y la disposición de residuos. **5.** Adquisición de bienes para la prestación de servicios públicos y aquellos relacionados con el equipamiento de los bienes de dominio público citados en esta y las fracciones anteriores, tales como maquinaria, equipo educacional o instrumental médico y de laboratorio. Dentro de los recursos autorizados al amparo de este decreto se consideran los gastos y costos relacionados con la obtención del financiamiento y la constitución de reservas, de conformidad con los términos y límites previstos en el artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. Las acciones y obras a financiar por el empréstito a contratar derivado de este Decreto no podrán realizarse cuando rebase un porcentaje mayor al 5% del monto total del financiamiento, exceptuando a la infraestructura de salud pública, proyectos de beneficio social que impacte de manera simultánea a los municipios y a los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

proyectos productivos relacionados a las tecnologías de la información. El Poder Ejecutivo del estado podrá realizar las modificaciones que estime convenientes en las obras y acciones de inversión pública productiva, siempre y cuando se ajusten al monto y a los rubros establecidos en este decreto. En caso de hacerlo, deberá informar al Congreso del estado, a través de los informes trimestrales, sobre las modificaciones realizadas. El Poder Ejecutivo podrá realizar las modificaciones o ajustes que estime convenientes en materia de fondos de garantía, haciendo uso de los mecanismos o instrumentos que resulten provechosos e impliquen mejores condiciones para el Estado en cumplimiento de los objetivos planteados en los “Lineamientos para el Plan de Reactivación Económica del Estado de Yucatán”, para efecto de impulsar a las empresas locales. **Artículo 3. Fuente de pago** Se autoriza al Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, afecte, irrevocablemente, como garantía o fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones que se contraigan con motivo de la autorización dispuesta en este decreto, un porcentaje suficiente de los ingresos y derechos que le correspondan al estado de Yucatán del Fondo General de Participaciones o hasta el 25% de las aportaciones federales que le correspondan al estado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, o bien, los ingresos propios susceptibles de afectación. En todo caso, la afectación señalada quedará comprendida en los fondos o ingresos que reemplacen, sustituyan o complementen a los mencionados en este artículo. La afectación a que se refiere el párrafo anterior deberá hacerse conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal federal, la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán y la demás legislación y normativa aplicable. **Artículo 4. Plazo máximo de pago** Las operaciones de crédito que se celebren al amparo de este decreto deberán amortizarse, en su totalidad, en un plazo de hasta veinte años, contado a partir de la formalización de cada operación, o bien, de la fecha en que se efectúe la primera disposición de cada financiamiento. Se podrá establecer un periodo de gracia no mayor a veinticuatro meses, contado a partir de la primera disposición de cada crédito, en el entendido de que los demás plazos así como los intereses y demás términos y condiciones serán los que se establezcan en el contrato o los contratos que al efecto se celebren. Sin perjuicio de lo anterior, cada contrato mediante el cual se formalice la operación de crédito correspondiente estará vigente mientras existan obligaciones de pago pendientes, derivadas del financiamiento, a favor de los acreedores. **Artículo 5. Mecanismo de pago** Se autoriza al Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, constituya o aplique, como mecanismo de pago de las operaciones de financiamiento que se celebren al amparo de este decreto, uno o varios fideicomisos irrevocables de administración o fuente de pago, o bien, se inscriban en alguno de los fideicomisos previamente constituidos y celebre los actos e instrumentos jurídicos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

necesarios para tal efecto. En todo caso, y de conformidad con el artículo 7, fracción VI, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, los fideicomisos constituidos o modificados en términos de este decreto no serán considerados entidades paraestatales, por lo que no formarán parte de la Administración Pública estatal.

Artículo 6. Instrumentos jurídicos Se autoriza al Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, negocie y apruebe los términos, y acuda a la firma de los instrumentos jurídicos relacionados con el financiamiento que se contrate al amparo de este decreto y con la fuente de pago de este y de sus accesorios, incluidos, sin limitación, contratos y títulos de crédito, instrumentos derivados, instrucciones irrevocables, contratos de garantía o contratos de fideicomiso. De igual manera, se autoriza al Poder Ejecutivo del estado para que, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de sus representantes legales o servidores públicos competentes, celebre o suscriba todos los títulos de crédito, contratos, convenios, instrucciones irrevocables y demás instrumentos jurídicos que se requieran para formalizar el financiamiento que se contrate al amparo de este decreto, con las características, montos, condiciones y términos que se negocien y consten; así como para formalizar las afectaciones necesarias para constituir la garantía o fuente de pago de dicho financiamiento o para el cumplimiento de las obligaciones asociadas con los instrumentos jurídicos que se celebren con base en la autorización dispuesta en este decreto.

Artículo 7. Operaciones complementarias Se autoriza al Poder Ejecutivo del estado para que, en adición al monto de endeudamiento neto adicional previsto en el artículo 1 de este decreto, y por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, realice operaciones con instrumentos derivados, incluidos, sin limitar, contratos de cobertura o contratos de intercambio de tasas, para cubrir los riesgos de mercado relacionados con el financiamiento contratado al amparo de este decreto. Asimismo, se autoriza al Poder Ejecutivo del estado para presupuestar y realizar todas las erogaciones relacionadas con dichos instrumentos, en el entendido de que podrán compartir la fuente de pago o garantía asociada con el financiamiento que se contrate al amparo de este decreto.

Artículo 8. Notificación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Para asegurar la viabilidad de la estructura del financiamiento, con base en la afectación a que se refiere el artículo 3 de este decreto, y de conformidad con los artículos 9 y 47 de la Ley de Coordinación Fiscal federal y 7, fracción IX, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, la Secretaría de Administración y Finanzas deberá notificar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la afectación autorizada en este decreto. Tal notificación deberá contener una instrucción irrevocable para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a cada ministración, entrega, anticipo, entero o ajuste de las participaciones o afectaciones que correspondan al estado, abone los flujos correspondientes a las participaciones o



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

aportaciones fideicomitidas en el fideicomiso o los fideicomisos correspondientes, hasta el pago total del financiamiento contratado al amparo de este decreto. **Artículo 9. Previsiones presupuestales** En tanto existan obligaciones de pago pendientes, asociadas con las operaciones de crédito que se celebren al amparo de este decreto, el Poder Ejecutivo deberá incluir anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal que corresponda el monto para el servicio de la deuda y sus accesorios, bajo los términos contratados, hasta su total liquidación. **Artículo 10. Modificación de la ley de ingresos** Se tienen por autorizadas las modificaciones o adecuaciones a la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2020 o 2021 en lo relacionado con los ingresos extraordinarios que se obtengan al amparo de este decreto y hasta por el monto efectivamente dispuesto en cada ejercicio fiscal, sin exceder el monto total de endeudamiento neto adicional previsto en el artículo 1 de este decreto. El Poder Ejecutivo del estado, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, notificará al Congreso del estado, en los informes trimestrales de las finanzas públicas, los ajustes presupuestales de ingresos y egresos que se realicen durante el ejercicio fiscal correspondiente como resultado de la efectiva obtención o disposición de los ingresos extraordinarios autorizados al amparo de este decreto. **Artículo 11. Transparencia y rendición de cuentas** Las obras y acciones derivadas del presente Decreto deberán sujetarse al principio de máxima publicidad. Las obras y acciones derivadas del presente Decreto deberán contratarse a través de licitaciones públicas, con excepción de lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles. Todas las acciones que se ejecuten en los municipios, deberán realizarse en coordinación con los ayuntamientos en todas sus etapas, bajo la modalidad acordada con éstos en cada una de estas acciones. Cada obra contratada debe asegurarse de tener, prioritariamente, un componente de materiales locales y un mínimo del sesenta por ciento de mano de obra local. Las empresas participantes en estas obras serán prioritariamente yucatecas y deberán acreditar una trayectoria de cumplimiento de contratos anteriores como en sus obligaciones fiscales. No podrán contratarse aquellas que aún no hayan entregado obras anteriores en tiempo y forma o sostengan algún litigio con el gobierno del Estado o gobiernos municipales. Las obras y acciones programadas deberán realizarse durante el presente año. Las modificaciones a este calendario deberán notificarse previamente a la Comisión Especial dentro de los informes de cumplimiento que el Ejecutivo le reportará. Para el efecto de agilizar la ejecución de las obras se entenderá que el Ejecutivo del Estado contará con disponibilidad presupuestal a partir de la aprobación del presente Decreto. Toda operación de programación, presupuestación y ejercicio de gasto de recursos públicos que hayan sido obtenidos por razón de la aplicación de este Decreto, deberá ser hecha



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

pública por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, a través de informes trimestrales que serán remitidos al Congreso del estado para su análisis y evaluación y publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, identificando con claridad la dependencia, entidad, programa, obra o proyecto al que se hayan destinado recursos, el nombre de la persona responsable de su control y ejecución y el calendario estimado relativo a su ejercicio. **Artículos transitorios:**

Primero. Entrada en vigor Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Segundo. Inscripción en el registro** El financiamiento o los financiamientos que se contraten al amparo de este decreto se deberán inscribir en el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado de Yucatán, a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas, y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **Tercero. Adecuaciones presupuestales** El Poder Ejecutivo del estado, con base en la autorización a que se refiere este decreto, y a efecto de prever el monto o las partidas para el servicio de la deuda que contraiga al contratar el financiamiento autorizado, deberá realizar las adecuaciones presupuestales correspondientes en los rubros de ingreso y egreso respectivos y las adecuaciones relativas al ejercicio de los recursos derivados del financiamiento, de conformidad con la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y su reglamento. **Cuarto. Informes trimestrales** El Poder Ejecutivo del estado, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, deberá incorporar en los informes trimestrales de las finanzas públicas un apartado específico en el que se informe sobre la aplicación y destino de los recursos objeto de la autorización a que se refiere este decreto, incluyendo las adecuaciones referidas en el artículo anterior. **Quinto. Comité de seguimiento** El Poder Ejecutivo del estado conformará un comité que tendrá por objeto dar seguimiento al ejercicio y destino de los recursos autorizados al amparo de este decreto. Se convocará a participar en este comité, entre otros, a los representantes estatales de las principales cámaras empresariales, del sector obrero, de organizaciones de la sociedad civil, de un colegio profesional y de una institución de educación superior del estado, así como a profesionistas que tengan experiencia en finanzas y fiscalización. Asimismo, a las reuniones de dicho comité concurrirán cuando menos dos diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, en representación del Congreso del Estado. El comité deberá instalarse y sesionar en un plazo máximo de treinta días, contado a partir del ejercicio inicial de los recursos que se contraten bajo la autorización otorgada al amparo de este decreto. **Sexto. Comisión legislativa especial** A partir de la entrada en vigor del presente Decreto y previo a cualquier operación relativa a la contratación de empréstitos que por razón del mismo puedan suscribirse, el Congreso del estado



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

deberá constituir e instalar una Comisión Especial para el Seguimiento, Evaluación, Revisión y Control del mismo, que contará con las facultades propias de su denominación y que quedará facultada para: Solicitar por escrito toda la información que resulte necesaria para conocer los procesos de integración de padrones de beneficiarios y de contratación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos que se obtengan por la aplicación del presente decreto, la cual deberá ser entregada a más tardar quince días hábiles después de que la solicitud haya sido recibida por la persona titular del despacho a la que vaya dirigida. Acordar la comparecencia ante sus integrantes de las personas titulares de las Secretarías de despacho del Poder Ejecutivo y demás funcionarias y funcionarios públicos que considere necesarios para solicitar o clarificar cualquier información sobre todas las actividades relativas a la programación, integración, presupuestación, ejercicio y control de los recursos que deriven de la aplicación del presente Decreto, las que deberán realizarse a más tardar dentro a los diez días siguientes al que hayan sido acordadas. Esta Comisión Especial quedará integrada por 9 diputadas y diputados respetando la proporción de la integración del Congreso, siendo designados conforme lo establecido en la ley de la materia, y será presidida por la fracción mayoritaria. En dicha Comisión participarán con voz, pero sin voto: 1) La persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, quien podrá acreditar un suplente, que no podrá tener rango menor al de su subalterno directo. 2) La persona Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del estado quien podrá acreditar un suplente; así como representantes de los sectores productivos, sociales y laborales que la Comisión acuerde, quienes asistirán en calidad de invitados. **Séptimo. Fideicomiso** De conformidad con las disposiciones legales y de resultar económicamente más favorable a las condiciones de contratación del endeudamiento, el gobierno del estado podrá contratar un fideicomiso de administración, que garantice la transparencia de las obras realizadas, precio, calidad, mano de obra local y el plazo para la construcción de la misma, el plazo para la entrega de obra y las penalidades por atrasos e incumplimientos de los lineamientos del plan, para el ejercicio del empréstito, no obstante tendrá que rendir cuentas a la comisión bajo los mecanismos que se establecen en el presente decreto. **Octavo. Obra Pública** Las obras públicas de los rubros señalados en artículo 2, incisos e) y f) de este Decreto, serán susceptibles de realizarse bajo el esquema de Programas de Empleo Temporal tal y como está considerado en los “Lineamientos para el Plan de Reactivación Económica del Estado de Yucatán”. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES “ABOGADA ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.- PRESIDENTE: DIP. VICTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.- VICEPRESIDENTE: DIP. LIZZETE JANICE**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

ESCOBEDO SALAZAR.- SECRETARIA: DIP. ROSA ADRINA DÍAZ LIZAMA.- SECRETARIA: DIP. LILA ROSA FRIAS CASTILLO.- VOCAL: DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.- VOCAL.- DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.- VOCAL: DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.- VOCAL: DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS.- VOCAL: DIP. MARCOS NICOLÁS RODRÍGUEZ RUZ.

Al término de la lectura del decreto del dictamen, la Presidenta de la Mesa Directiva, expuso: “El Presente dictamen contiene el Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a contratar uno o más Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021, con el que se podrá emplear la capacidad de crédito del Estado, en inversiones Públicas Productivas que reactiven de manera inmediata el empleo y las cadenas de suministro localmente instaladas, con el beneficio directo a los niveles de vida de nuestra Entidad. En tal virtud y con fundamento en el artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica.

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por unanimidad.

El Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, que presenta el dictamen enlistado en el orden del día de esta sesión, solicitó el uso de la palabra de conformidad con lo que establece la Fracción V del Artículo 34 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 98 de su propio Reglamento, por lo que la Presidencia, se la concedió.

En el uso de la voz el **Diputado Víctor Merari Sánchez Roca**, dijo: “Gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos sigue en la transmisión de esta sesión desde sus casas. Quiero comenzar mi intervención mencionando que son varios los países y autoridades del mundo, que han tomado muy en serio el tema de la reactivación económica y que para ello, estarán recurriendo a financiamientos a través de diversos organismos internacionales. Después de la crisis de salud de la que por cierto no acaba todavía, nos estaremos enfrentando a una



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

crisis económica, una crisis económica que si no hacemos algo hoy las consecuencias, de verdad amigos serán devastadoras, las autoridades, los gobiernos y nosotros como Diputados, como Poder Legislativo, representantes de los yucatecos, tenemos que actuar pronto para ayudar a las miles de familias yucatecas, quienes serán las que padecerán esta crisis en sus comunidades, particularmente los ciudadanos que viven en la fragilidad del día a día y que han perdido su trabajo y con esto la oportunidad de poder llevar el sustento diario a sus casas y con sus familias. Hay que ser conscientes de lo que nos ha tocado enfrentar este 2020, una situación que ha cambiado la vida de todos y que nos seguirá haciendo daño si no actuamos de manera responsable, aun cuando todos nuestros actos como autoridades deben ser conforme a la Ley, cuidar la Constitución de éstos, también hay que tomar en cuenta otros aspectos como el dolor que podemos evitar en las personas, a eso se le llama humanismo, empatía, solidaridad, pues son muchas las familias que esperan mucho de nosotros, gente que está sumergida en la desesperanza y en la desesperación, la súplica de ellos es ‘ayúdenos ya con esta carga que tenemos’, ya de por si la perdida de muchas vidas es muy dolorosa, ya de por si la pandemia misma y la enfermedad es muy dolorosa y eso amigos y amigos Diputados, eso no lo podemos evitar y aun después de esto viene algo mucho muy grave que si podemos evitar, que más vecinos, que gente que confió en nosotros y nos dio su voto sigan padeciendo los estragos de la situación económica, grave y desoladora que se avecina, aquí no es una cuestión si el Ejecutivo tiene o no tiene el recurso, nosotros analizamos y votamos el presupuesto; sin embargo, ninguno de nosotros, nadie sabía de una pandemia el año pasado, de que la vida del mundo y de los yucatecos iba a cambiar a una nueva realidad, una realidad que nadie puede negar, ese dinero no es suficiente, nunca un dinero público es suficiente para atender las necesidades de los ciudadanos y menos si nos encontramos en medio de una terrible emergencia global causada por el virus COVID-19 de la que por cierto no existe hasta el día de hoy vacuna y que muchos especialistas nos dicen que pueden haber nuevos brotes en el futuro. Por eso se requiere dinero extraordinario, recursos extraordinarios, inyectarle a la economía local dinero para que pueda haber circulante en los bolsillos de los yucatecos. En una familia cuando pasa alguna desgracia nos movemos de manera urgente para atenderla, aun cuando se tengan que hacer sacrificios, que quede claro, no hay recursos extraordinarios para Yucatán, sino todo lo contrario, la Secretaría de Hacienda Federal anunció hace unos días el recorte de 89 mil millones de pesos en las participaciones que van a recibir los estados, también por esto hoy nos toca actuar con toda responsabilidad para poder atender la situación tan grave de esta contingencia y lo tenemos que hacer con la Ley en la mano, somos un Poder que representa al ciudadano, un Poder de control, un Poder de contra peso, todo lo que hagamos debe ceñirse a la legalidad y a la responsabilidad que un día protestamos guardar en esta misma tribuna. Pueden haber voces que piensen lo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

contrario a lo que el espíritu y el contenido de este Dictamen represente, se entiende, eso pasa en todos los Congresos del mundo, pero esas son sus razones, en el seno de Comisión en la que se encuentra la pluralidad de los Partidos y en donde los votos de la mayoría definen los asuntos ponderamos el bienestar de los ciudadanos, pensamos en poner las bases para hacer frente a un futuro en realidad incierto. Seré concreto y por eso pido su voto a favor por el bien de los yucatecos y el futuro de todas y de todos, se los digo de manera sincera y sin ningún afán más que el de cumplirles a los yucatecos que hoy necesitan de nosotros, habrán graves efectos si esta autorización para este financiamiento no se aprueba, porque debido a la pandemia, se estima que se perderán 80 mil empleos en el sector de la construcción, en el sector manufacturero, en el comercio, los servicios y estos son los que más aportan al PIB estatal. Hoy hay más de 28 mil desempleados ya en Yucatán, es probado que el sector de la vivienda reactiva la economía, de aprobarse este Dictamen podrían recuperarse 30 mil empleos, estos a su vez traerían otros beneficios en la cadena productiva, el Banco de México señala que habrá una variación negativa de abril a junio siendo esta de menos 14.11 por ciento y continuará así durante todo el 2020 y la primera mitad del 2021, esto es sumamente preocupante. Se prevé la caída de los recursos propios del Estado por una disminución en la recaudación y esto se estima por alrededor de 1 mil 900 millones de pesos, la restructuración de los créditos de administraciones anteriores que son aproximadamente 3 mil 770 millones de pesos, esto es la deuda que se ha heredado durante todos estos años y hasta esta actual administración, repito son 3 mil 770 millones de pesos y que por cierto fueron contratados no por una emergencia global, esa deuda sufrió una reestructuración que hará que Yucatán pague 132 millones de pesos menos, de lo que veníamos pagando año con año, aun con la contratación de este financiamiento para la reactivación económica en el estado, si sumamos lo que se heredó de deuda de administraciones pasadas, más el financiamiento para Yucatán seguro, más esta aprobación para reactivar la economía, estaríamos pagando 8 millones de pesos menos de lo que veníamos pagando y eso por eso, quiero dejar en claro que es una mentira absoluta que vayamos a pagar más, vamos a pagar menos dinero por esta reestructuración que se logró, la construcción detona en la cadena productiva hasta 66 ramas económicas según el INEGI. Yucatán necesita empleos, en el año 2009 cuando estuvo entre nosotros la INFLUENZA H1 N1, no siendo tan devastadora como el COVID-19, Yucatán tardó 8 años en recuperarse, aún con la..., también quiero darles otro dato, que aun con la aprobación y contratación de este financiamiento Yucatán permanecería en el semáforo en verde de los estados con deuda sostenible que emite la Secretaría de Hacienda Federal y también seguiríamos por debajo de la media nacional en cuanto a deuda pública se refiere. Por lo que respecta a la parte del trabajo de todas las Diputadas y los Diputados integrantes a los agradezco muchísimo su esfuerzo, su dedicación, su trabajo, también



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

su investigación y todas las aportaciones que se hicieron, se agregó a la iniciativa original varios aspectos que abonan a la transparencia, a la eficacia y eficiencia en el ejercicio de estos recursos, que eso es lo que verdaderamente piden los yucatecos, transparencia, ya que se establecen dos instancias de seguimiento, una a través de una Comisión Especial que dependerá de este mismo Congreso del Estado y que estará compuesta por nueve Diputados, también contempla la creación de un Comité en el cual estarán representantes de Cámaras Empresariales del Sector Obrero, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Colegios de Profesionales y de Universidades, esto es la primera vez que se hace en el Congreso del Estado, todo esto sea en aras de la transparencia, que quede claro no hay nada escondido. Lo que es un hecho es que los diputados de esta Comisión con toda la información que nos proporcionaron los funcionarios en una reunión virtual y a través de respuestas por escrito, hicimos nuestra tarea, se hicieron las modificaciones y los cambios que se consideraron mejor para la solicitud para agregar a este solicitud del Ejecutivo, se cuidó cada detalle le dimos seguridad jurídica y sobre todo transparencia, hay incluso unos lineamientos con lo que se acompaña la iniciativa que elaboraron algunos alcaldes, grupos empresariales, Diputados, Senadores y el sector obrero, los ingresos extraordinarios que se le autorizarán al ejecutivo serán un detonante, el despegue, la reactivación es la única vía posible probable sin el apoyo de la Federación y con poca recaudación, es la única vía para la reactivación pronta. No podríamos estar a favor, sino hubiera capacidad de pago, sino hubiera buenas finanzas, pero si la hay, así lo valoran las calificadoras internacionales, no estamos poniendo en riesgo nuestro estado, por el contrario, por el bien de todos hemos buscado coincidencias aunque se valoran las diferencias cuando son razonables, pero en ese caso muchas diferencias son por afinidad de Partidos Políticos, cuando llegamos a este Congreso, ya somos Diputados de todos los ciudadanos, ya no representamos a un Partido Político o a una organización y mucho menos a nuestros intereses egoístas y personales, por eso pido su voto a favor, su voto para poder reactivar económicamente a Yucatán y a generar los empleos que tanto necesita nuestro estado. Muchísimas gracias”.

La Presidenta con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión en lo general el dictamen, instruyó a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo y a los que estuvieren a favor, con la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, recordó que podrán hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Dando inicio a las participaciones para la discusión en lo general del Dictamen, se le concedió el uso de la voz para hablar a favor al **Diputado Luis Enrique Borjas Romero**, quien desde la curul expresó: “Gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, ciudadanos que nos siguen a través de la transmisión en vivo de esta sesión. Desde hace un par de meses Yucatán se ha visto inmerso en un escenario de impacto mundial y nacional a causa de un coronavirus, una pandemia de efectos devastadores que ha infectado a más de 5 millones de personas y ha causado la muerte de cerca de 328 mil víctimas a nivel global. En México, suman más de 56 mil contagios y más de 6 mil muertos y en el caso Yucatán, las cifras son hasta el momento de 1 mil 257 casos positivos y 122 defunciones, un panorama desolador. Sin duda, en el aspecto de la salud se han tomado medidas necesarias para contener esta terrible pandemia, en unos casos de manera oportuna y en otros con retrasos; sin embargo, más allá de la crisis sanitaria que ha sacudido al mundo, al país y a Yucatán, existe otro problema igual de grave y que podría ser peor, si no se actúa a tiempo y con los instrumentos necesarios, es el de la crisis económica, el cierre de empresas y la pérdida de empleos, la llamada pandemia económica. Centrándonos en Yucatán, se habla de la pérdida de 23 mil empleos, solo en el sector de la construcción, si se suman otras ramas económicas como la industria, el comercio, los servicios y el turismo, seguramente se duplicaría o triplicaría la cifra y eso que no existen datos de la economía informal donde el impacto parecer ser mucho mayor. El panorama que se plantea en el peor de los escenarios, es la pérdida de 80 mil empleos formales, así como una caída de 34 mil millones de pesos en el producto interno bruto, las diferentes cámaras empresariales han manifestado los estragos que les ha causado el Covid-19, en particular a las micro, pequeñas y medianas empresas y advierten que la recuperación económica podría llevar 2 o 3 años, dependiendo de los efectos finales que deje la pandemia. Por otro lado, para nadie es un secreto que nuestra entidad figura entre las más pobres del país, cerca del 40 por ciento se encuentra en situación de pobreza, es decir 900 mil personas aproximadamente, no se necesitan estudios especializados para pronosticar que a causa del impacto económico del Coronavirus, la pérdida de empleos y la falta de ingresos, aumentará el número de pobres, se considera que en el país habrá entre 11 y 20 millones más de pobres a causa de esta pandemia. A muy grandes rasgos este es el escenario del impacto económico del Covid-19 en nuestra tierra, la pregunta hoy es ¿cuál debe ser nuestra postura ante esta grave crisis sanitaria y económica que padece Yucatán?, ¿qué respuestas queremos darle a los yucatecos? ¿Negarles a muchos la única oportunidad que tiene para salir adelante en esta crisis? ¿Anteponer nuestros intereses políticos por encima de sus necesidades o apoyarlos como requieren, con obras, empleos, derrama económica y un verdadero plan de reactivación? Un asunto tan grave y preocupante que afecta a miles de familias y



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

amenaza seriamente a la economía y al tejido social, se ha pretendido llevar al terreno político y peor aún al partidista, se ha pretendido vender la idea de que aprobado el empréstito que solicita el Ejecutivo, es apoyar al Gobernador, no compañeras y compañeros, no nos confundamos nuestro deber y compromiso es con los yucatecos, con las personas que representamos, no con una persona o una figura política, lo que esperan los yucatecos de nosotros es que hagamos nuestro trabajo, que asumamos nuestra responsabilidad, que ejerzamos nuestra atribuciones, que autoricemos lo que se requiere para salir adelante, pero que lo hagamos con responsabilidad, que le dejemos claro al Ejecutivo que la urgencia no está peleada con la transparencia, Yucatán está por encima de colores y cálculos electorales, no contaminemos la crisis sanitaria y económica con una pandemia política, no se trata de expedir cheques en blanco, por ello, asumimos los lineamientos para el plan de reactivación económica de estado de Yucatán, elaborado por diversos sectores, legisladores y funcionarios, el cual funge como una guía para definir las acciones a realizar y el ejercicio de los recursos que beneficie a los 106 municipios y privilegie la generación de empleos y la derrama económica, en un ejercicio parlamentario, Diputados de nuestra fracción aportamos propuestas para acotar y proponer candados a la iniciativa del ejecutivo, precisamente para garantizar la aplicación del Plan de Reactivación Económica, el correcto ejercicio de los recursos, la transparencia en su aplicación y evitar la corrupción y todas estas propuestas fueron aceptadas. Propusimos la realización de obras en los municipios en coordinación con los ayuntamientos en todo el proceso desde la priorización de las obras, hasta la ejecución de las mismas, también propusimos la contratación del 60 por ciento de mano de obra local, un programa de empleo temporal, que las obras se hagan por licitación pública, que el recurso se ejerza este año 2020 y que sea administrado por cuestiones de transparencia por un fideicomiso. En general estamos privilegiando la creación de fuentes de empleo y la generación de ingresos para los yucatecos, que es la prioridad número uno de este plan de reactivación, hay muchas razones para apoyar esta iniciativa, pensemos en las empresas que tuvieron que cerrar sus puertas, unos para siempre y unos no saben si podrán volver abrir. Pensemos en quienes han perdido su empleo y su fuente de ingresos, pensemos en quienes pasan dificultades para alimentar a su familia, pensemos en lo más fundamental, que son las verdaderas necesidades de las personas. Es cuanto. Muchas gracias”.

A continuación, se le otorgó el uso de la palabra para hablar en contra, a la **Diputada Leticia Gabriela Euán Mis**, quien manifestó: “Presidenta de la Mesa Directiva con su permiso, Diputadas, Diputados, asistentes a este Honorable Congreso, medios de comunicación, amigos de las redes sociales y en especial al pueblo de Yucatán, buenas tardes. 'No habrá un solo mexicano que desconozca el



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

aumento de nuestra enorme deuda extranjera’.- Ricardo Flores Magón. Esta frase tiene más de cien años de haber sido mencionada por aquel inmortal revolucionario mexicano, pero en verdad, hoy día se mantiene con vigencia. El gobierno federal actual pagará tan solo de intereses este año 2020 por la deuda extranjera adquirida en sexenios neoliberales pasados 700 mil millones de pesos, que para esta crisis de salud que alcanzó a nuestra nación llamada coloquialmente Coronavirus, sería un bálsamo para el sufrimiento de los más pobres y vulnerables en razón de su salud y economías. Los pretextos para adquirir esas deudas eran diversas siempre desinformando y haciendo publicidad masiva, de que el único beneficiado sería el pueblo mexicano, esos recursos supuestamente servirían para infraestructuras varias: salud, programas sociales, educación y desarrollo, entre otras cosas, pero nunca fue así y menciono tan solo un ejemplo de los muchos que existen: se usaron deudas para un rescate financiero, para los banqueros llamado FOBAPROA y que en un inicio se hablaba de 180 mil millones de pesos, pero hasta el día de hoy, se han pagado 3 billones de pesos, la brecha de desigualdad entre ricos y pobres, se hizo cada vez más abismal, mucha gente enfermó y falleció debido a la falta de atención médica y de medicamentos, hoy sabemos que más de 307 hospitales al tomar posesión el gobierno federal actual, estaban inclusos. Haciendo un poco de memoria a nuestra historia podemos darnos cuenta que les resultaba más fácil ante cualquier crisis adquirir deudas a costas de empeñar y comprometer servicios o derechos de las futuras generaciones, con todo y eso el número de pobres durante esos sexenios cada vez fue en aumento. Hoy, se endeudará a Yucatán una vez más por 1 mil 728 millones de pesos más intereses a pagar por veinte años y el argumento es: la falta de recursos y la crisis de salud del país. Basta con mirar las acciones del gobierno federal encabezado por el compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador, para darnos cuenta de que se puede hacer más con menos, aplicó la política de austeridad republicana desde el inicio de su sexenio, ahorrándole millones de pesos a los mexicanos, que van a parar a los programas sociales. Durante este año 2020, 500 mil millones de pesos aproximadamente son destinados a programas sociales, ya conocidos y se elevaron a rango Constitucional dichos programas como: Pensión Universal para los adultos Mayores, Pensión para los Jóvenes con Discapacidad, Becas para los estudiantes de bajos recursos y el derecho a la salud con consultas y medicamentos gratuitos. Para activar la economía a nivel nacional, se están distribuyendo más de 2 millones de créditos a la palabra, 25 mil pesos cada uno que dejará una derrama económica de 50 mil millones de pesos y los créditos ascenderán a 3 millones. Nuestros hermanos migrantes que se encuentran en el extranjero, este mes de marzo casi 100 mil millones de pesos alrededor de 10 millones de envíos de 380 dólares en promedio cada uno, enviaron 9 mil pesos para 10 millones de familias y con alegría les compartimos que en el mes de abril es igual. Por ese motivo, el Titular del Ejecutivo Federal, se



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

comprometió a inyectarle a más a la economía nacional la misma cantidad de manera extraordinaria, que enviarán nuestros compatriotas. Hoy se construye una refinería en Dos Bocas, Veracruz y se habilitan seis refinерías más, que fueron abandonados por los gobierno anteriores, se están terminando los 307 hospitales que quedaron inconclusos, sigue la construcción del nuevo Aeropuerto General Felipe Ángeles y en unos días dará inicio una de las construcciones más emblemáticas del actual gobierno federal el Tren Maya, que traerá 80 mil empleos para este 2020 para el sureste y por supuesto, Yucatán incluido, varios miles de millones de pesos irán a parar a manos de la clase trabajadora y todo esto sin endeudar ni un peso más a nuestro amado México. Provengo del mismo movimiento del Presidente actual y me es un orgullo compartir los mismos principios y es que nunca más debe ser el pueblo que se apriete el cinturón, sino los gobiernos estatales y federales en turno, porque con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Se escuchará y se trabajará para todos, pero la prioridad será para los más pobres y vulnerables del país, en decisiones políticas, siempre se debe tomar una decisión entre dos controversias. Guiándome en el principio ‘Por el bien de todos, primero los pobres’, mi voto es en contra de más deuda para el pueblo de Yucatán. Es cuánto”.

La Presidente de la Mesa Directiva, solicitó de manera respetuosa a todos los asistentes guardar el debido silencio, poner sus celulares en modo silencio o vibración para poder escuchar las intervenciones de las y los Diputados.

Seguidamente, hizo uso de la palabra para hablar a favor la **Diputada Lila Rosa Frías Castillo**, quien dijo: “Gracias Presidenta, compañeras de la Mesa Directiva, estimados Diputadas y Diputados, medios que nos acompañan esta tarde. Tomo la palabra para hacer con ustedes una reflexión muy respetuosa, inicio con la siguiente pregunta, ¿por qué llegamos a este momento y por qué llegamos a esta discusión? Me siento en la responsabilidad de retomar el ¿por qué estamos aquí?, para no olvidar ¿por qué llegamos a este momento?, la respuesta en datos concretos, hay más de 5 millones de enfermos en todo el mundo, porque nadie se imaginó que la humanidad estaría enfrentado hoy un desafío de este tamaño, porque hoy los países más poderosos del mundo y los más pobres sin excepción, tienen que romper todas las reglas de la economía con un solo objetivo, que lo que siga después de la enfermedad no sea peor que la enfermedad misma. El mundo enfrentará una depresión que lo llevará a un desempleo, en un escenario optimista del 8 por ciento global, eso significa centenares de millones de desempleos desaparecidos, pero no nos vayamos tan lejos, en México donde la realidad es que ya vivíamos una crisis, donde pasamos un año con cero crecimiento, en México, ya habíamos perdido más de medio millón de empleos por esta crisis, para suerte de nosotros Yucatán ha crecido en los últimos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

años en un promedio del 3.4 por ciento, los que nos pone 3 veces más que el promedio nacional, es así, pero también digámoslo con franqueza la economía de Yucatán es frágil, es una economía que depende fundamentalmente del esfuerzo de miles de Yucatecos que ocupan en el segundo lugar de los peores salarios de todo el país. Yucatán crece sobre el sudor de su gente, Yucatán crece porque paga salarios muy bajos y eso como todos nosotros sabemos es atractivo para muchos, a veces no sabemos si vivimos o sobrevivimos económicamente. Esta situación pone a Yucatán en un espacio mucho más delicado que el resto de los estados de república, con una gran fortaleza que hay que reconocer: nuestra paz social, una estabilidad que no nos la da la pobreza como piensan algunos, nos la da una tradición cultural, nos la da una herencia de valores, de creencias comunes que hemos conservado todos juntos, vale la pena hacer esta reflexión y recorrer la ruta que nos pone hoy en este momento. En una primera iniciativa, el gobierno del estado solicita un crédito a largo plazo y la realidad fue, que esta Legislatura le dijimos que no, se lo dijimos, porque valía la pena esperar cuánto sería el rescate de la federación y le dijimos que no, porque un plan de construcción y de infraestructura no iba a aliviar de primera mano la necesidades de la gente y eso es lo que más tenemos que enfrentar hoy compañeros, ¿por qué estamos aquí?, ¿por qué el gobierno volvió a insistir en un crédito?, pero esta vez, lo hizo con una serie de lineamientos que un grupo de Diputados propusimos, con un giro diferente al de la primera vez, la primera vez podíamos sospechar que se iba a construir alguna mega obra, como la ampliación del periférico, las obras del puerto o la ampliación de la carretera Hunucmá-Sisal y eso no cumplía con la generación de empleos que se necesitaba, hoy sabemos que con la intervención de la sociedad y la apreciación de esta realidad, de la realidad que necesitamos empleos más que obras, lo que hoy tenemos enfrente es un programa de obras a realizarse en los municipios con una vocación bien definida, mano de obra, hoy no tenemos un programa de obras únicamente, propusimos un programa de empleos, que es lo que la gente hoy en todos los rincones de Yucatán nos reclama, una porción de Diputados de esta Legislatura propusimos candados a esta Iniciativa que menciono algunos relevantes de manera puntual: un verdadero Programa de Empleo que rescate la economía de Yucatán a través de una serie de lineamientos y propuestas integrados a la iniciativa; un Comité de Diputados que dé seguimiento al ejercicio del Plan de Reactivación Económica; un Fideicomiso para asegurar el uso de los recursos, las licitaciones públicas y la calidad de las obras; propusimos una coordinación en todo el proyecto con los alcaldes de los municipios de principio a fin y garantizar que los 106 municipios del estado sean beneficiados de este programa. Como mucha gente piensa, ¿nos puede dejar mal el gobierno y desviarse de las intenciones que le ha trazado la sociedad con esta iniciativa?, sí se puede, pero para eso estamos los Diputados y por eso estamos creando una Comisión que se encargará de vigilar puntualmente el rumbo de este plan



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

y hay que reconocerlo, con el pleno respeto a las posiciones de cada quien, a las sospechas de cada quien, a las desconfianzas que todos tienen derecho a sentir, pero digámoslo honestamente, transformamos la iniciativa y la hicimos prácticamente otra a la que recibimos de manera original, seguramente no ha de ser fácil aceptar condiciones y candados propuestos por este Congreso para garantizar a la ciudadanía el buen uso de los recursos, pero la respuesta fue afirmativa y eso habla de algo que es superior a nosotros, habla de la capacidad que tenemos los diferentes Poderes de hacer un esfuerzo común por Yucatán, de hacer tareas comunes por Yucatán. Como yucatecos que somos con más humildad y con menos desconfianza, seguramente en esa sintonía podríamos sacar adelante a Yucatán, pero en este momento reconocemos que la decisión está en manos de cada uno de nosotros. A los veinticinco Diputados que forma esta Legislatura, les agradezco a todos la tolerancia a nuestras ideas, a nuestras explicaciones, en ocasiones hasta nuestras formas, les agradezco a todos el esfuerzo que pusieron, cada quien desde su posición, porque llegamos a este momento histórico, ya que deseo que nunca jamás se vuelva a parar un Diputado en Yucatán por lo menos no en nuestra generación, a hablar de una pandemia y hablar en una epidemia que está matando a centenares de yucatecos, que está enfermando a miles de ciudadanos y que está dejando en la pobreza a cientos de miles de yucatecos, tenemos una oportunidad única frente a la historia de decidir en este momento el futuro de Yucatán. Estoy segura y convencida que cada quien tomará esa decisión responsablemente y yo les pido, que en esta reflexión veamos hacia adelante, y que vean lo que podemos hacer y lograr juntos, sobre todo cuál es nuestra verdadera responsabilidad con Yucatán. Les pido que seamos respetuosos y tolerantes al sentir de cada quien, así lo hemos expresado abiertamente, les pido a todos que abandonemos nuestras posturas y pensemos en el futuro del estado, nadie va ser más bueno por aprobarlo y nadie va a ser más malo por rechazarlo, simplemente cada quien tiene que asumir su papel frente a la historia, la decisión que tuvo que tomar en este preciso momento y será la historia misma quien juzgue nuestro actuar. Como Diputada y como ciudadana me siento orgullosa de estar del lado de los yucatecos, me siento muy orgullosa, porque no me quedé sentada viendo a ver qué pasaba, me quedé actuando, me quedé proponiendo, dialogando y me mantendré en mi convicción y congruencia siempre positiva de hacer que las cosas sucedan en el Estado y que sucedan para el bien de la mayoría, haciendo mi trabajo con la mejor de las intenciones y estoy segura que todos nosotros con tolerancia también resistiremos a la diversidad de opiniones ante la decisión que este Congreso tome, pero por supuesto respetaré la voluntad de la mayoría. Reitero a todos ustedes compañeras y compañeros mi respeto y deseando que la decisión marque el mejor rumbo para Yucatán. Muchas gracias”.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

A continuación, se le otorgó el uso de la voz a la **Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar**, para pronunciarse en contra, en ese contexto expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación, sociedad yucateca que nos sigue a través del canal del Congreso. En primer lugar, quiero señalar la indiscutible preocupación por la salud de la población yucateca, particularmente de los sectores más vulnerables, así como también las potenciales consecuencias de diferente tipo que acarreará la pandemia del Covid-19 y ante estas circunstancias cualquier decisión debería poner por delante a la población del Estado, con especial énfasis en la emergencia sanitaria sin particularizar intereses o anteponer cualquier otro que sea elemento que distorsione el interés nacional que hoy preocupa a todo México en general y en especial a Yucatán. Hemos conocido y nos ha llamado la atención, la descripción que se hace respecto del planteamiento de un empréstito que señala inversiones públicas productivas y cuyo objeto, es la inversión pública productiva, en la implementación de un programa de obra pública, programando una autorización por parte de este Congreso para la adquisición de recursos adicionales con el fin de asegurar la ejecución de estas, se habla de 1 mil 728 millones de pesos mediante deuda, las cuales serían destinados a acciones que reactiven de manera inmediata el empleo y las cadenas de suministro localmente instaladas con el beneficio directo a los niveles de vida de nuestra población y como medida contra-cíclica al entorno de recesión económica que afecta ya a nuestro estado. Nada absolutamente nada, nos asegura que ninguna familia yucateca quedará fuera de este beneficio, en esa serie de consideraciones percibo y lo digo con mucho respeto, que no parece ser el problema de salud, ni la contingencia sanitaria la preocupación sustantiva de la iniciativa respecto del empréstito, hace énfasis en obra pública, en la forma que lo describe la misma iniciativa, en los diferentes elementos relevantes ahí señalados y a este respecto, llama la atención la notable y muy reprochable conducta del ejecutivo estatal, que en ignorancia de la separación de Poderes se permite descalificar la independencia de los Diputados en sus opiniones y decisiones mostrando un rostro autocrático al denostar mediáticamente a quienes no piensan igual, olvida que el recinto legislativo, es por definición un espacio plural de opiniones e ideologías, aquí se discuten diferentes puntos de vista en concordancia cada uno con el singular vínculo de la ciudadanía y por lo mismo, son obvias y naturales las diferencias, a eso se le llama: democracia y por ello, al calificar dos tipos de Diputados es insostenible en el concepto de la división de Poderes. En Morena pensamos en la posibilidad de reorientar recursos, la contingencia lo amerita, estamos convencidos de que existen opciones en un marco de una auténtica austeridad y revisando el funcionamiento de algunas Secretarías en el contexto inédito de la actual circunstancia, si estamos conscientes y es indudable que se requiere de recursos para enfrentar la contingencia sanitaria, lo más sano sería reorientar en lugar de endeudar y no omitiré señalar que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

mientras el gobierno federal no contempla el endeudamiento y carga de deudas a la sociedad, aquí se ve el endeudamiento como alternativa primordial ante cualquier problemática. Aprecio que no es pertinente seguir endeudando a los yucatecos, que no se vale hipotecarles el futuro y pretender tomar una decisión no adecuada, concluiré mi intervención haciendo referencia a una frase que varios estudiosos de la historia atribuyen al Monarca Francés de la dinastía de los Borbón en el siglo XVIII, Luis XV, ‘después de mí, el diluvio’, consideran pertinente ante la reprochable intervención del ejecutivo estatal dirigido a la Soberanía del Poder Legislativo de Yucatán, al sentirse dueño de la verdad, presionando las decisiones independientes de cada Diputado y preguntarme, ¿si el actual gobierno tendrá este dicho como divisa?, porque su proceder le inspira al observador la sospecha de que el actual gobernador del estado espera provocar un diluvio, pero no de agua sino de deuda y que no les resulte importante que los yucatecos en el caso de seguirnos endeudando en el futuro próximo, tendríamos que ayunar y abstenemos en la satisfacción de necesidades sociales durante un muy largo periodo, aún más allá de la contingencia. Creo que he sido clara, en Morena nos oponemos al endeudamiento y sí estamos muy preocupados por la contingencia que se nos presenta en forma urgente en el tema de salud, económico y social y sugerimos que dediquemos el tiempo para el ya y ahora a enfrentar ese problema, entendiendo que los Poderes de estado se explican en razón del apoyo de la sociedad que es quien manda, visualizando una priorización de esfuerzos y recursos para mitigar y evitar consecuencias con el presente y en los próximos años. Es cuanto Diputada Presidenta”.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien indicó: “Muchas gracias Presidenta, buen día a todas y a todos los presentes. Quiero empezar haciendo unas precisiones de lo escuchado, para posteriormente exponer lo que hoy traigo a consideración de este Pleno. Hemos escuchado los razonamientos previos en contra que dicen por ejemplo, que en MORENA no están de acuerdo con el endeudamiento, pero como hoy no se trata más que de debatir, no de imponer, no quiero que lo tomen como un contra ataque, ni como una falta de respeto, sino simplemente al contrario como un respetuoso debate en el que si uno expresa una idea es justo que venga alguien con una idea diferente y puntualice y quiero iniciar leyendo dos notas, del veinte de abril, el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados Mario Delgado de MORENA, aseguró que si esto no mejora, hablando del Covid, ante un escenario económico adverso el gobierno mexicano podrá reaccionar y de ser necesario contratar una deuda, es decir y abro y cito, ‘si esto no mejora, si esto se alarga, si tenemos una crisis más profunda, ahí si el gobierno va a contratar una deuda’, cita 1, cita número 2, entre el mes de diciembre y este mes de enero el gobernador de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Veracruz Cuitláhua García, contrató deudas hasta por 37 mil, no por 1 mil 028 ni por 37 mil 022 millones de pesos en dos meses, es decir en promedio son 5 millones de pesos diarios los que están comprometidos a pagar los veracruzanos, al final del 2019 la entidad solicitó 19 mil 500 millones de pesos en 4 créditos simples y 17 mil 522 millones de pesos con un plazo a pagar hasta 2040 y ¿qué ha hecho con esto el gobernador?, medio leo por que no estoy en el análisis profundo de su cuenta pública, dio micro créditos, está repartiendo micromer, está dando a la gente apoyos, ¿por qué?, supongo que los veracruzanos tienen también necesidades y su gobernador contrajo esta deuda. Entonces cuando alguien dice que todos los Diputados no debemos ser considerados como dependientes, sino pensar independientemente de su partido, yo les pido encarecidamente que con estos argumentos analicen una postura de manera independiente y no en bloque y realmente lo yo quiero plantear el día de hoy a nombre de Movimiento Ciudadano, no es aunar en todos los comentarios y las exposiciones valiosas que han tenido los Diputados que me antecedieron y valiosos todos ¡eh! los de pro y los de contra, porque yo respeto los argumentos con fundamento, con base, con convicción. Cuando estuvimos debatiendo cómo hacer este dictamen, yo creo que quedo un producto como decía la Diputada Lila Frías, muy diferente al que llegó, muy enriquecido y muy fortalecido, pero en todo este debate nosotros en Movimiento Ciudadano propusimos una cosa y lo hicimos con el corazón por delante como estoy hablando y los que me conocen saben que lo estoy sintiendo que no estoy improvisando un discurso, yo dije vamos hablar como yucatecos, vamos a pensar como yucatecos y vamos decidir cómo yucatecos, vamos a quitarnos los colores, vamos quitarnos las presiones, vamos a quitarnos los miedos y vamos a analizar lo que hoy estamos viviendo y tal vez lo que hoy planteo de sentir lo que se vive, no ha llegado todavía a su peor panorama y por eso tal vez no es tan dramático, pero desafortunadamente vamos a llegar a situaciones más dramáticas y no quiero sonar fatalista, pero si quiero ponernos en el contexto en el que estamos y he platicado con compañeras y compañeros de esta Legislatura y en general en los últimos meses la plática es, estoy dando apoyos médicos, estoy dando despensas, estoy ayudando a la gente, no hay como ayudar a todos, hay mucho por hacer, voy a mi distrito y la gente está desesperada, preocupada, esa es la plática que tenemos los Diputados cuando no estamos aquí en este Pleno, hablando de temas específicos, algunos se les ve en las redes dando apoyos y a otros no les ve en las redes, pero también los dan y porque lo hacemos, pues porque hay la necesidad, entonces de qué estamos hablando hoy, no estamos hablando si el gobernador tiene o no buenas formas o las que nos gustan de hacer las cosas, ayer me preguntaba un medio la opinión de Movimiento Ciudadano y decíamos, nosotros no venimos aquí a defender al gobernador, ni a las Cámaras Empresariales que nos emplazan, no trabajamos para ellos ni dependemos de la opinión de ellos, pero los que salimos a la calle, en nuestra



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

colonia, los que estamos en las redes sociales, somos todos, no solamente los Diputados, los ciudadanos, amigas en los chats, aquí hay una persona que no tiene dinero, aquí tengo una persona que necesita un ..., la necesidad esta palpable y si 1 mil 728 millones, ni siquiera son la punta del iceberg, que tenemos abajo de necesidades, es una forma como hay muchas otras como bien dicen hay que reorganizar el gasto, también hay que reorganizar el gasto, es que hay que apretarse el cinturón como dice MORENA, también hay que apretarse el cinturón, pero es que ni haciendo lo que cada uno de nosotros hoy sugiere y vaya a sugerir alcanza, no es una solución lo que estamos hablando hoy, es un paliativo, que si aunado a lo que sugieran los otros compañeros se implementa apenas a lo mejor podríamos no caer en una situación de desesperanza económica y de salud, que sí hay que atender lo de salud, también hay que atender el tema de salud, que si viene el tren maya, también nos va hacer falta, porque tenemos una situación que en la historia de Yucatán nunca habíamos vivido, tenemos una situación que no acabamos a dimensionar y no se trata de quien tiene la razón en este pleno, todos tenemos la razón, yo escuchaba los argumentos de mis compañeros del PRI en la Comisión y tienen razón y escucho a la Diputada Lety y tiene razón y escucho a la Diputada Fátima y tiene razón hay que hacerlo todo y hay que hacer todo y más y todavía pedir que nos alcance, no estamos dimensionando que estamos a tiempo, que podemos esto no aprobarlo hoy y regresar a Comisión y volver a plantear y se puede rechazar y llevamos dos meses así y cada día que pasa la necesidad en Yucatán aumenta y que nos tiene que valer gorro si nos llama un Presidente de un Partido o nos llaman gente que nos amenace porque nos amenazan y nos presionan para el sí y para el no, pero hay una película de Kevin Costner que a mí me gusta mucho el béisbol era un pítcher muy famoso que cuando iba a pichear y el estadio estaba a toda la presión para trabaje en pro y en contra el pítcher y decía una frase, 'hay que despejar', despejaba su mente y se centraba en lo que tenía que ver y hoy compañeras y compañeros se les pido por Dios, se los pido como yucateca, no se los pido por nada, ni por nadie más, piensen todo lo que necesitamos en Yucatán, todas nuestras mejores ideas y todos nuestro mejores talentos se necesitan juntos, unidos, no es si gana mi idea o gana tu idea, todas las ideas deben ganar, tenemos que sentarnos y trabajar con las mejores ideas que hoy se den y unirlas todas y salir adelante juntos y fortalecidos y yo no veo a nadie que pueda con una presión en pro y en contra, lograr que uno no haga lo que tu corazón y tu conciencia te indiquen. Seamos más grandes que las vanidades, seamos más grandes que los Partidos, seamos más grandes que las ofensas, las presiones y los chantajes recibidos de todas las partes. Seamos realmente unos auténticos yucatecos, unas auténticas yucatecas, tengamos conciencia y tengamos patria, aquellos Diputados que viven en el interior del Estado y que cuando llegan, ¿qué es lo ven? ¿Qué es lo que van a decir cuando lleguen a su distrito y les pregunten cómo me



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

puedes ayudar? ¿Cómo me puedes ayudar? La Diputada Lila Frías dijo una frase ahora y la escuche con mucha atención como a todos, ‘pongámonos del lado de la historia que queremos estar’, porque querámonos o no hacerlo, hoy vamos estar en un lado de la historia, el que quieran pero cada uno va a responder, no va a responder ningún color, ningún Partido, ni ningún compadre, ni ningún amigo, uno va a responder y cuando llegues a tu casa y te laves la cara y nos arreglemos por la higiene que se necesita ¿qué quieres ver al espejo?, seamos libres, seamos conscientes, seamos propositivos. Hay a veces que reaccionamos en actitudes que no construyen y ganamos y perdemos los debates, pero el debate de hoy no es un debate cualquiera, hoy si estamos hablando de un presente, no de un futuro, ni de un pasado, de un presente y hay una frase con la que quiero terminar de Jorge Fernández Mendiburu, que dice: ‘El ego es ese pequeño diablillo que a veces disfrazado de posición política, a veces de dignidad o en ocasiones de superioridad intelectual, impide construir consensos, destruye relaciones y obstaculiza el trabajo colectivo’. Domestiquemos hoy el ego, hoy Yucatán necesita un menos yo y un más, nosotros. Muchas gracias”.

Seguidamente se le concedió el uso de la voz para hablar en contra, al **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz**, quien señaló: “Gracias, muy buenas tardes con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación presentes y especialmente a todas aquellas que estoy seguro que están siguiendo esta transmisión por las redes sociales. El día de anteayer, me decía un amigo, ‘se adelantó la temporada de huracanes en Yucatán’ y le conteste si, se adelantó una semanas la temporada de huracán, pero del huracán político, esa es la que desafortunadamente compañeras y compañeros Diputados esa es la que ha venido dándose a través de esos días, lamentablemente para la política del estado de Yucatán y hemos visto diferentes actores que se han inmiscuido en el tema del empréstito, hemos visto algunas acciones que han sucedido en estos días. Quiero compartir con ustedes compañeras y compañeros Diputados y todas las personas que nos escuchan y con los medios de comunicación a los cuales les agradezco que me estuvieron buscando el lunes por la tarde y el martes por la mañana, para escuchar mi posición sobre un tema de una manifestación que surge por el tema política y ... El día de hoy, puse una denuncia en la Fiscalía del Estado de Yucatán, porque es necesario apoyar a todas esas familias de moto taxistas que pretendieron chantajearlas, coaccionar su libertad de trabajo, nadie puede coartar la libertad del trabajo de una persona y nadie puede utilizar el nombre y el cargo de una persona para intentarlo, hoy presenté una denuncia en la Fiscalía en donde me pongo a disposición de los moto taxistas para darle seguimiento a sus inquietudes, a sus demandas, a su preocupación y desde esta tribuna le pido al gobernador del estado Mauricio Vila y al Fiscal del Estado de Yucatán, que al igual que hacen con las denuncias presentadas



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

en la Fiscalía, en el Ministerio se le dé la atención debida, como a cualquier ciudadano y que se haga la investigación correspondiente para que aparezcan los actores intelectuales y materiales de este tema, hoy le pido señor Gobernador, señor Fiscal, es necesario que estas familias de trabajadores moto taxistas queden tranquilos en que nadie se va volver acercar con ellos a tratar de chantajearlos y me pongo en su lugar y me brindo para apoyarlos y darle seguimiento a esta denuncia para dar con el paradero de las personas que acudieron a intentar chantajear a esos moto taxistas compañeras y compañeros. Por otro lado, quiero comentar sobre mi posicionamiento en el tema del solicitado préstamo que pretende el Gobierno del Estado, decía que se adelantaron los tiempos del huracán político y hemos visto en redes sociales como ha estado el tema, yo escuchaba el día de ayer en la tarde una entrevista que le hacen al Gobernador del Estado y voy a poner una pequeña parte del audio: ‘Estuve platicando con muchos Diputados y me he topado con dos tipos de Diputados’, voz del Gobernador del Estado que ha platicado con muchos Diputados, sobre el tema del empréstito y que se ha topado con dos tipos de Diputados, vuelvo a repetir el huracán político en movimiento, pues yo quiero decir aquí clara y abiertamente que conmigo no platicó, que a mí no me buscó y afortunadamente no lo hizo, porque si lo hubiera hecho lo hubiera vuelto a decir: Gobernador es usted un mentiroso, porque Mauricio Vila lo que estás haciendo con los sentimientos y las emociones de la sociedad yucateca no se vale, no se vale estar jugando en este momento, ante esta contingencia con emociones y sentimientos, la sociedad yucateca merece respeto, la sociedad yucateca está buscando el apoyo y en este Congreso del Estado, hemos brindado al Gobierno el apoyo para que se generen recursos bajo diversos esquemas a la sociedad yucateca, estamos nosotros en total acuerdo en que se les brinden todos los apoyos a la sociedad yucateca, pero no es válido tratar de enfrentar la figura de un Diputado con la sociedad, bajo algunos argumentos que está haciendo el Gobernador del Estado Mauricio Vila, no es válido compañeras y compañeros Diputados que nos enfrente, que busque enfrentarnos. Al hablar de dos tipos de Diputados, es una gran falta de respeto para todas y todos los que formamos parte de este Congreso del Estado, total falta de respeto del Gobernador Mauricio Vila. ¿Cómo poder tener confianza?, porque crea cortinas de humo, dando a entenderle a la sociedad, pues que este empréstito les va a beneficiar directamente y por allí hasta se hablaba de continuar con los apoyos de las despensas y todos, a la sociedad le dice el Diputado Marcos Rodríguez queremos seguir apoyando que lleguen los recursos a la sociedad, pero hay que hablar claro, este empréstito que está pretendiendo hacer el Gobernador Mauricio Vila, no está enfocado para ellos compañeros ciudadanos, no lo manda en ese sentido el gobierno, están solicitando un empréstito para obra pública y ¿por qué no hay confianza en lo que dice el gobernador Mauricio Vila?, recordemos como en este Honorable Congreso del Estado, presenté un Punto de Acuerdo y fue aprobado y



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

hasta el día de hoy, no ha dado cumplimiento el Gobernador del Estado, 22 de abril, en una sesión plenaria se presentó y se le pedía transparencia en la aplicación de los recursos que este Congreso ya había aprobado en la ampliación presupuestal de los 1 mil 500 millones y se le solicitó que enviará a este Congreso para ser distribuidos con todas y todos los Diputados en archivo digital el listado de las personas beneficiadas, dan argumentos vagos, dan medias verdades, dicen lo que quieren, verdaderamente lamentable compañeras y compañeros que a través de todo este tiempo que está en el gobierno Mauricio Vila nos ha demostrado una, otra y otra y otra vez que le tiene una total falta de respeto a la autonomía de este Congreso del Estado, lo hemos visto en diferentes ocasiones y de diferentes formas, lo hemos visto compañeras y compañeros, sería desgastante repetir una por una en este momento, pero ahí están, ahí están las notas periodísticas, ahí está la información que se ha presentado por diversas Diputadas y Diputados en tribuna en este espacio. Lamentable que nos siga pretendiendo engañar con el tema del empréstito, lamentable que continúe pretendiendo endeudar al estado de Yucatán, cuando aquí hemos buscado construir, claro que hemos buscado construir, lo hemos dichos muchos compañeros Diputados, en lo personal lo he señalado, he querido construir otras maneras de que el gobierno del estado de Yucatán cuente con los recursos económicos para continuar apoyando a la sociedad yucateca, sin necesidad de endeudarnos, busquemos otras alternativas, busquemos otras formas primero lleguemos a esas oportunidades y posteriormente se verá, pero nos ha negado información, nos ha guardado información, no nos dice la verdad, no nos quieren compartir información y aquí se lo hemos dicho y la viabilidad de este préstamo, hace días que especialistas en la materia, especialistas en la materia están sacando notas, notas, notas e información: 20 de mayo, como una bola de nieve; Intereses de la deuda asfixian las finanzas estatales. Ya se señaló hace un momento vamos a recordarlo, entra en funciones Mauricio Vila como Gobernador con una deuda más o menos de 3 mil 900 millones de pesos, cuando entra como Gobernador, deuda que es de las administraciones pasadas, 17 años; los gobiernos anteriores poco a poco fueron solicitando hasta llegar poco más o menos a 3 mil 900 millones de pesos y por esa deuda que recibe el Gobernador Mauricio Vila en intereses en el 2018, por esa deuda, se pagaban 447 millones más o menos, entra Mauricio Vila y pide 2 mil 620 millones para el tema de seguridad y hace poco le autorizamos la ampliación presupuestal que viene siendo otro préstamo por 1 mil 500 millones de pesos, llega nuestra deuda a poco más de 8 mil millones de pesos, en este momento es lo que se debe y por eso, por ese monto se pagará de interés más o menos 1 mil 300 millones de pesos, eso es importante que lo sepa la ciudadanía, por supuesto que es importante que lo sepan, repito: de intereses nada más, cuando entró Mauricio Vila más o menos eran 440 y tantos millones y ahora se va a pagar más o menos 1 mil 300 millones de pesos y sí



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

se le autoriza lo que pretende ahorita, los 1 mil 728, solo de intereses se pagaría más de 1 mil 400 millones de pesos, por eso le decimos a la sociedad yucateca, claro que queremos que lleguen los apoyos, claro que queremos que reciban más beneficios, aquí hemos tratado de construir, en lo personal he dado datos de eventos que se han cancelado y que pueden representar una gran suma de dinero que se puede reorientar, aquí hemos hablado del tema de que en este ejercicio 2020, el gobierno del estado cuenta con más de 1 mil millones de pesos para obra pública, cerca de 1 mil 300 millones de pesos para obra pública y nunca, nunca ha habido el interés de que el gobernador Mauricio Vila y su gobierno, se hayan sentado, no, no nunca, nunca y no mentimos, no mentimos, no lo ha aceptado, pero no mentimos, aquí está la prueba, el día de hoy precisamente el día de hoy, una página completa de licitaciones de obra pública, una página completa, ya vieron que sí hay dinero para obra pública, ya vieron que sí hay dinero, 22 licitaciones, 22 obras, 22 obras se señalan acá que se van hacer, si hay dinero compañeras y compañeros, con esto se cumple en parte lo que se pretende hacer con ese dinero del préstamo, digo en parte, porque estoy seguro que habrá más recurso para obra pública, que próximamente también se licitaran y eso es lo que decíamos desde un principio compañeras y compañeros, es lo que decíamos, ustedes que nos están escuchando, que se utilice lo que ya tiene disponible que representa más 1 mil 300 millones de pesos, que se utilice primero esa parte, que veamos su alcance, que veamos sus beneficios, que nos diga realmente ante esta contingencia que tiene paralizado una gran parte de la estructura gubernamental de las dependencias de gobierno, que nos diga cuánto se puede reorientar, cuánto hay de ahorro, ya dijeron ahorita, que las escuelas en este ciclo escolar no se regresa, entonces eso quiere decir que van a estar cerradas las escuelas tres meses, cuánto representa de ahorro de todo el presupuesto de la Secretaria de Educación que son más 11 mil millones de pesos tiene de presupuesto la Secretaria de Educación, cuánto de esos más de 11 mil millones de pesos va a ver de ahorro por el hecho de que no se están teniendo las clases, todo lo que representa la parte administrativa, todo lo que representa la parte operativa, no estoy hablando de sueldos de maestros esos son sagrados, el sueldo del trabajador es sagrado y no se puede tocar, pero estoy hablando de la parte administrativa, de lo que sirve para consumibles, de lo que sirve para gasolina, de lo que sirve para otras cosas, cuánto hay en esa parte compañeras y compañeros y aún más, ya se dijo aquí, ahí viene el tren maya, sale en otro medio de comunicación donde dice que se va a adjudicar el tramo tres del tren maya y que a fines de este mes inicia la inversión, miles de millones de pesos para obra pública, miles de empleos compañeras y compañeros, allá esta, allá esta, ¿queremos construir?, sí queremos construir, lo hemos estado haciendo desde este espacio y hemos estado pidiendo, desafortunadamente no han querido, ¿queremos seguir proporcionando beneficios a la sociedad?, por supuesto que sí queremos dar más



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

beneficios a la sociedad, tiene recursos el gobierno del estado para hacerlo, puse un ejemplo hace unos días y lo digo con conocimiento porque yo formé parte de la coordinación de la responsabilidad de la semana de Yucatán en México y sé lo que cuesta económicamente hacer en ese evento, solo en ese evento al no realizarse hay como 12 millones de pesos allá, solo por no participar, Yucatán era el estado invitado en este año en la feria de San Marcos y de todo es sabido que la feria de San Marcos se hace en abril, es el mes, ya no se va hacer y tiene varios millones de pesos que al no celebrarse tiene disponible y así y así y así amigas y amigos, pero ha faltado voluntad de este gobierno para ser transparente, ha faltado voluntad para que primero implemente lo de su eslogan que cacarea mucho el gobernador, pero muy poco lo aplica, austeridad, es el momento de ver un programa de austeridad del gobierno del estado, es el momento en que la sociedad vea la intención de que primero se está apretando el cinturón el gobierno del estado, para después pretender buscar un préstamo. Yo le digo, estoy trayendo la voz de las y de los ciudadanos, con los que he estado platicando en todo este tiempo y me dicen, no acepten el préstamo, porque no quiero dejar a mi hijo, porque no quiero dejar a mi hija, porque no quiero dejar a mis nietos con esa gran problema los próximos 25 años, no quiero, imagínense un niño de kínder en los próximos 25 años, imagínense un joven de primaria, imagínense un estudiante de secundaria, ante la escases de recursos que tendría el estado si se contrata este préstamo, imagínense, ¿ya se lo imaginaron? ¡Aah! pues esa imaginación es lo que puede suceder y ¿qué puede suceder?, que al no tener dinero el estado, pongan más impuestos para que tú ciudadana, tú ciudadano pagues lo que en este momento pretende el gobierno del estado, por eso precisamente, por eso busqué construir opciones, aporté elementos, generé ideas, proporcioné datos, que no fueron escuchados y por eso hoy, trayendo la voz tuya ciudadano, tuya ciudadana que me pidieron, no apruebe usted Diputado ese empréstito, hoy te respondo diciendo, estoy cumpliendo mi palabra ciudadana y ciudadano, buscando otras opciones para que recibas beneficio, pero no a través del endeudamiento que van a pagar tus generaciones, cuentas con mi apoyo, lo voy a cumplir y por ese motivo, mi voto va en contra. Muchas gracias”.

A continuación hizo uso de la palabra la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, quien dijo: “Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos los Diputados, Diputadas, medios de comunicación y seguramente enorme ciudadanía que nos ve por redes sociales y nos escucha. No sé cómo iniciar sin antes referirme a lo que acabo de escuchar que de verdad es inconcebible, que alguien se pare a decir y hablar de una total falta de respeto y que este ofendiendo sistemáticamente a la persona, porque no solo lo ha hecho al titular del Poder Ejecutivo como figura, sino a la persona, descalificándolo, no sé cómo puede pedir respeto alguien que no sabe



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

darlo y no sabe dárselo ni así mismo. Que entre los políticos nos insultemos, bueno, cada quien tiene su credibilidad, su falta de credibilidad, su trayectoria y bueno cada quien puede decir y hacer, pero que los ciudadanos te cuestionen y te acusen, entonces esto ya es grave y sobre todo aquellos que representamos a los ciudadanos yucatecos y por eso les presento este video: ‘moto taxistas arremeten contra su líder sindical Marco Rodríguez Ruz, lo acusan de no dar la cara, se esconde como el avestruz mete su cabeza dentro de un hueco, pero sí son buenos para ir a cobrar, por eso en San José, allí lo que va a encontrar Marco Rodríguez, es dos huevos y un pedazo de longaniza, porque San José tiene huevos y allí lo vamos a mandar a chingar a su madre, dice que sus cuotas sindicales son impagables, quiere que le demos una cotización de 200 pesos semanales, si contrabajo estamos ganando 40, 50 pesos, por favor que tengan el valor civil de mandarlo a chingar a su madre, porque él no tiene derecho de venir y pedir dinero en cuota de bandaje, ¿para qué quiere la cuota?, si nosotros todavía no tenemos concesiones, lo acusan de vivir como rey a su costa que somos trabajadores, nosotros somos obreros y ahí lo ve, dónde, a quien están viendo con camionetas, con flamantes vehículo como anda este señor’, bueno este es un video que publica un medio de comunicación, que no avalamos, por supuesto porque nosotros o por lo menos la bancada del PAN no regimos nuestro discurso en insultos y descalificaciones hacia la persona, respetamos a cada uno de los que están acá, pero que los ciudadanos lo hagan, entonces Diputado, perdón, pero ese ya es otro asunto que usted tendrá que resolver con ellos mismos. Por otra parte, quiero comentar y felicitar, con esto inicio mi postura a favor del dictamen que hoy se presenta, a los Diputados Leticia de Morena, Mily de Movimiento Ciudadano, Janice, Lila, Warnel del PRI, el Diputado Merari y la Diputada Mirthea quien también es del PRI, Diputado Presidente del PAN, felicitar a estos seis Diputados, quienes tuvieron la valentía de aprobar el dictamen y ¿por qué felicito a Leticia de MORENA?, porque Leticia ha sido congruente entre lo que dice y lo que hace en sus discursos y ¿por qué felicito al resto y me faltó felicitar a uno precisamente?, porque todos los demás aportaron algo a la iniciativa, dieron ideas, no fueron únicamente a descalificar el proyecto que por cierto venía con firmas de destacados yucatecos a los cuales se les desestimó desde el primer momento, venía con la firma en los lineamientos del Senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del Senador Raúl Paz, de la Diputada Dulce María Sauri quien fue Gobernadora, del Señor Pedro Oxté, quien por cierto es líder del Diputado Marcos, bueno eso creíamos, del Señor Michel Salum, Presidente del Centro Coordinador Empresarial, del señor Raúl Aguilar, de la CMIC, del alcalde Renán Barrera de Mérida, del alcalde Diego Ávila de Tekax, del señor Alberto Abraham Xacur de la CANACINTRA y Fernando Ponce de COPARMEX, quienes enviaron junto con la Iniciativa del Ejecutivo los lineamientos para la reactivación económica de Yucatán, un documento que venía completo, el cual la bancada del PRI o parte de la bancada de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

PRI, seis de sus buenos Diputados firmaron y presentaron ante la Comisión para que fueran incluidos todos y cada uno de los lineamientos en la Iniciativa y así se hizo, a petición de los Diputados y a reflexión de todos los demás que formamos parte de la Comisión, pero no solo eso, también los otros Partidos propusieron y pusieron candados suficientes a que la transparencia sea la que rija la ejecución de los 1 mil 728 millones de pesos, que por cierto servirán para algo inédito. Yucatán así como el mundo o por lo menos esta generación, no habíamos vivido la pandemia que hoy se vive, hoy tenemos en todo el mundo miles de muertos, millones de infectados, tan solo en México la cifra que ayer dio la Secretaria de Salud 56 mil 594 infectados, de esos más de 6 mil muertos, esas son las cifras oficiales, no sabemos cuántos más podrían haber y nunca habíamos estado en medio de una pandemia; sin embargo, la historia nos muestra que aun no estando en medio de una pandemia, aquí en este Congreso, en este Recinto o en el anterior que teníamos, se han aprobado empréstitos y quiero hacer una remembranza para que esto sirva de reflexión, sin pandemia, sin urgencia ni médica, ni social, en 2011 se aprobaron en el tiempo de la ex gobernadora Ivonne Ortega, 650 millones de pesos para diversas obras en Mérida, gobernada en entonces por la Arquitecta Angélica Araujo y en progreso gobernado por el PRI y para granjas porcícolas, para eso sirvieron los 650 millones de pesos; en ese mismo año 2011 se aprobaron 3 mil 400 millones de pesos, el doble de lo que hoy se solicita y saben para qué sirvió, para financiar el Museo del Mundo Maya que hoy se sigue pagando y que está allá como un adorno, un emblema de la ciudad de Mérida; posteriormente en 2013 el gobernador de entonces Rolando Zapata Bello, solicita a este Congreso 1 mil 591 millones de pesos para refinanciar deuda, no era para obra, era para refinanciar deuda y se le aprueba; luego en 2016, 1 mil 500 millones de pesos para Escudo Yucatán; posteriormente en 2017, Centro Internacional de Congresos, 487 millones de pesos en el 2017 y porque hago esta remembranza, únicamente para llamarles a la reflexión a los 24 compañeros, la deuda se utiliza y se adquiere de acuerdo a las necesidades, la deuda pública, los empréstitos por cierto una Diputada que hablo de Morena, Diputada Fátima creo que debe saber o debe leer un poco sobre para qué sirve el empréstito de deuda pública, sirve para obra pública de inversión, lo que se requería para salud Diputada, se aprobó por los 1 mil 500 millones de pesos del presupuesto estatal a pagar antes de que finalice el gobierno actual y lo hago como aclaración, porque tampoco se vale venir a decir algo que no se conoce porque nunca se estuvo en las sesiones de Comisión, ni en las discusiones de esta Iniciativa. Pues bueno, estas deudas el gobierno actual lo ha estado pagando, algunas por 25 años, lo que hoy solicita el ejecutivo del Estado, va a servir para la reactivación económica de Yucatán, ante algo inédito y desconocido por todos nosotros. Aquí me han dado la razón, cuando se ha hablado del Tren Maya, el gobierno de la República por supuesto que sabe y lo sabe muy bien, que la medida contra-cíclica para reactivar la economía



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

es inversión pública y por eso ha puesto en marcha la reactivación del Tren Maya, porque va a generar empleos, por supuesto que los va a generar y qué bueno y se aplaude y por eso Yucatán tiene sus propios proyectos para reactivar la economía, ahí nos hablan de 100 mil empleos para el sureste, no para Yucatán, para el sureste de la república, en Yucatán nos habla más de 76 mil empleos, porque se han perdido más de 30 mil y ¿saben para qué?, para los municipios y aquí es al punto que quiero llegar, los Diputados que tienen municipios, que son de Distrito, que caminaron su Distrito y que se ganaron la confianza del pueblo yucateco, ¿qué respuesta le darán a sus alcaldes?, ¿qué respuesta le darán a sus ciudadanos?, porque en las medidas o en los lineamientos que se incluyeron en la Iniciativa venía claramente que todo iba a servir para obra pública para los 106 municipios, nunca se mencionó Quintana Roo, nunca se mencionó Campeche, 106 municipios yucatecos, 106 municipios en donde la gente necesita el empleo de albañilería, donde genere economía hasta en las tienditas donde compra la gente que va a construir una obra en un municipio, hay que reflexionar sobre eso compañeros, si este Congreso ha aprobado cientos, miles de millones de pesos en empréstitos en obras que ahí están, que ahí están monumentos, ¿por qué no darle este recurso a la gente de Yucatán que hoy necesita?, hoy podemos decir que hicimos lo correcto con los 1 mil 500 millones de pesos que re direccionó el gobierno de su propio presupuesto, en el cual 13 Diputados podían definir si se hace o no, hoy 17 Diputados necesitamos marcar la historia de nuestro estado, si la marcamos con solamente dos vertientes, una aprobarla y decirle sí a los yucatecos, sí a la reactivación económica, sí al respeto a quienes presentaron este Plan Reactivación que son gente honorable a la cual no desestimamos su firma y por el contrario, sabemos que es para bien de Yucatán, decirle sí a nuestros alcaldes, sí a la ciudadanía, sí a los yucatecos, o votar en contra y decirle no, porque mis intereses políticos son más fuertes que los intereses de Yucatán. Es cuanto”.

A continuación, hizo uso de la voz el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien expresó: “Que las coincidencias nos unan y que nuestras diferencias nos dividan, no somos enemigos por pensar distinto. Antes de empezar mi discurso quisiera hacer unas aclaraciones de afirmaciones que se han hecho por diferentes Diputados y Diputadas, cuando se dice que la gente está muy necesitada es cierto, pero lo que no se dice es que a la gente no les va a tocar un solo peso de este préstamo, no hay un solo peso de apoyo para el ciudadano común y corriente y si se piensa que 1 mil 728 millones de pesos, es la panacea para resolver este grave problema que se vive a nivel mundial, es estar queriendo engañar a la gente, se hicieron 900 millones de pesos en vivienda, por cierto ni se han terminado de construir, empezados el año pasado y ¿a cuántos yucatecos empleó?, ¿dónde está la derrama económica?, ¿quiénes hicieron estas obras?, y hasta hoy no se termina, que quede



claro para la gente, es para obras, carreteras, aulas por cierto, uuuuy los Diputados pusieron de candado que ninguna obra sea mayor al 5% del total del empréstito o sea, no habrán obras mayores de 80 millones de pesos, pequeños constructores 80 millones de pesos, que le dijimos no al primer préstamo es falso, le dijimos no es momento de préstamos y se re direccionó 1 mil 500 millones de pesos del presupuesto, si aumentó y se le dio la confianza de que hicieran una re estructuración del presupuesto por 1 mil 500 millones de pesos, que dijeron nos iban a enviar, de dónde iban quitar para sacar esos 1 mil 500 millones de pesos y lo voté a favor, porque no me dijeron que era deuda pública y en la sesión virtual la Secretaria de Finanzas dijo que era deuda pública a pagar a 4 años, o sea no hubo ningún recorte, no hubo ninguna austeridad, o sea nos dieron atole con el dedo. Que el Diputado Mario Delgado dice que en su momento habrá necesidad de un préstamo, es correcto, no lo sé si habrá necesidad o no, lo que es cierto es que hoy el Presidente de la República no ha solicitado ningún préstamo y ha reducido el salario a los altos funcionarios, ha hecho un programa de mayor austeridad y hasta hoy no hay ningún préstamo, se dice que Veracruz se le endeudó por 30 y tantos mil millones de pesos, falso de toda falsedad, este dato ha sido aclarado por José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas de Veracruz, no solo lo aclaro de que era una mentira, una fake news, sino que además hay un documento de la Secretaría de Hacienda Federal, en el que consigna que el Estado que más ha reducido su deuda pública es el estado de Veracruz, pagando más de 3 mil millones de pesos, no, no solo recurrieron, no solo no recurrieron a deuda pública, sino que además la están pagando por adelantado, porque hoy lo que se recomienda no es la deuda, es la calma, es la solidaridad con la gente, es echarle la mano al que se quedó atrás, ayudar al jodido, no a los contratistas, amigos. Cuando se habla de que la re estructuración de la deuda que se ha hecho y que esto conllevaría a que si autorizamos estos 1 mil 728 millones de pesos, el año que viene estaríamos hablando de pagar 8 millones de pesos menos es falso, es una mentira, la propia Secretaria de Finanzas nos lo dijo y ahorita nos lo comenta la que me antecedió en el uso de la palabra, en el 2013 Rolando Zapata solicitó un préstamo para re financiamiento de deuda pública, no para obra y acá en esta Legislatura, salvo que me hayan agarrado durmiendo, no hemos autorizado ningún préstamo para ningún re financiamiento ¿y saben qué dijo la Secretaria de Finanzas en esa sesión virtual?, que el próximo año, porque este año solo nos permite endeudar a Yucatán por 1 mil 728 millones, 10 puntos, el próximo año van a pedir otros 1 mil 700 millones de pesos para refinanciar esa deuda que dicen para pagar 8 millones de pesos menos, lo dijo, así que argumentos más. El sexto aclaración y regreso al número uno, noooo, yucatecos y yucatecos ningún solo peso de este préstamo van en beneficio de ustedes y efectivamente, el gobierno federal sabe que la inversión pública, es un mecanismo para el tema, es una herramienta para ir el tema contra-cíclico de la economía, si y lo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

está haciendo y lo está haciendo 10 mil millones de pesos para Yucatán que van a generar 20 mil nuevos empleos en Yucatán con el Tren Maya, ¿y saben qué?, sin deuda pública, sin pedir un solo peso, sin endeudar a las próximas generaciones, nadie en su sano juicio toma una decisión tan importante en medio de una tormenta, cuando uno está en medio de una tormenta, como la que hoy vivimos, hay que atender lo urgente, lo indispensable, lo necesario para la gente y cuando pase esto hacer el recuento de los daños y ver hacia dónde vamos a caminar, a lo mejor no son 1 mil 728 a lo mejor son 10 mil, o a lo mejor no es nada. Estoy seguro que vamos a estar a la altura y la estamos y también señalar porque dicen que hay muchas presiones, noooo, no hay presiones cuando menos los que vamos a votar en contra, lo hacemos por principios, por coincidir en un proyecto de lucha de muchos años, por coincidir en que hay que cambiar la política rapaz, que en cada tragedia busca la oportunidad para robar y que ha caído en los préstamos excesivos. El motivo especial de este Pleno....”

En este momento la Presidenta interrumpe al Diputado orador para indicarle que la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, solicitó el uso de la palabra, con el objeto de formularle una pregunta, a la cual excedió.

En esa tesitura la Diputada **Rosa Adriana Díaz Lizama**, dijo: “Presidenta, para saber que el proponente, perdón, que el que está en uso de la palabra, mi amigo Alejandro Cuevas, me pueda responder, ¿si en este caso el empréstito es para obra pública y reiteradamente ha dicho que ningún peso verán los yucatecos, quienes trabajen en obra pública, que son los albañiles yucatecos, con qué recursos se les pagará entonces, sino recibirán ningún recurso yucateco, según el Diputado? Es cuánto”.

En consecuencia el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, respondió: “Con mucho gusto le respondo a la Diputada. Por supuesto que para pedir deuda solamente puede ser para inversión pública productiva para obra, por eso señalo que a la gente no se está pensando en ayudarlo, no se está pensando en darle millones de pesos a fondo perdido como a un tal Rosas, para varias de sus empresas, no, no se está pensando en darle a los amigos de azules seguro de desempleo, cuando tienen otros empleos, no, no se está pensando en apoyar a la gente, está pensando en hacer obra pública y el motivo esencial de este pleno es debatir y decidir en torno a la Iniciativa presentada por el Ejecutivo

En este momento la Presidenta interrumpió nuevamente al Diputado orador, para indicarle que la **Diputada Díaz Lizama**, solicitó el uso de la voz para indicar: “Presidenta, no me respondió el Diputado y quiero pedirle a usted, si pudiera



preguntarle, ¿sí o no recibirían beneficio las familias que trabajarían en obra pública, en caso de aprobarse este empréstito?, es todo, ¿si lo recibirían yucatecos o no?”

En respuesta el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** expuso: “Estimada Diputada no sé a quiénes vayan a contratar, pero no es un beneficio, cuando uno hace un trabajo, se rompe el lomo para hacer las cosas, no es una gratitud, ni un regalo, es algo que se gana la gente con el sudor, lo que muchos han olvidado; si así le respondí Diputada muchas gracias. En la que solicita 1 mil 728 millones de pesos y he escuchado con mucha atención las argumentaciones de los Legisladores que intervinieron tanto en la Comisión de Presupuesto, como en las distintas pláticas que he sostenido en corto con algunos de ustedes, así como con funcionarios, empresarios, amigos y con dirigentes y representantes de diversos sectores sociales de la entidad, unos defienden el por qué si se debe aprobar el empréstito y otros dando nuestros puntos de vista, defendemos el por qué no debemos endeudar más al estado. En primer lugar, me queda muy claro que el problema que atraviesa el mundo, incluyendo a México y a nuestro Estado, es mucho, pero mucho más grave de que si autorizamos o no este nuevo endeudamiento. La pandemia ya alcanzó más de 5 millones de contagios y todos los datos, se los quiero ahorrar de los que se han dado, de cifras de contagiados y muertos y sí, cómo contrarrestar este problema de salud y este problema económico, he escuchado también con mucha atención las recomendaciones que está proponiendo el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador ante la crisis: reforzar la infraestructura de salud, llamar a la conciencia ciudadana para que unidos todos los mexicanos evitemos que la pandemia rebase nuestra capacidad de atención hospitalaria, apoyar a los sectores sociales más afectados con sus empleos e ingresos por la crisis, adelantar los apoyos del bienestar a adultos mayores y además beneficiarios, incluyendo la ampliación del Programa Sembrando Vida, implementó también un Plan Emergente de Créditos de Apoyo para las Microempresas y a los trabajadores por cuenta propia, todo lo anterior, sin contratar ningún nuevo crédito público para endeudar a nuestro lindo México como los gobiernos anteriores acostumbraban, en lugar de endeudar a México, nuestro Presidente profundizó su política de austeridad republicana, redujo aún más el salario de funcionarios federales, redujo subsecretarías federales, absorbió recursos de fideicomisos que hoy ponen ustedes como la panacea en los transitorios, los fideicomisos, es la fórmula perfecta para el robo al erario público y redujo gastos no urgentes ante la pandemia y a pesar de la crisis mundial, de la reducción del precio del petróleo y de la contracción a la economía, hasta hoy, no solo no ha reducido un solo centavo de las participaciones federales de los estados y los municipios, sino incluso las ha aumentado, eso lo pudimos constatar en el caso de Yucatán, con la afirmación de la Secretaria de Finanzas, que señaló que lo que va del primer trimestre



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

de este año se han recibido más de 470 millones de pesos extras a lo que aprobó la Cámara de Diputados. De las opiniones de los distintos sectores algunos empresarios consideran conveniente seguir endeudando al Estado, no obstante, entre la población trabajadora predomina mayoritariamente la consideración de estos préstamos, no benefician a la población trabajadora y provocan que el ejecutivo tenga que aprobar nuevos impuestos y aumentos en el cobro de tarifas, para pagar estas deudas, si no hay lana tienes que ver de dónde sacaría. En lo que va de la presente administración apenas hace unos meses este Poder Legislativo, entre ellos el que tiene el uso de la voz, le autorizó al Ejecutivo del Estado, un empréstito por 2 mil 620 millones de pesos para el Programa Yucatán Seguro, en ese entonces era yo un Diputado bueno, hoy no. Además ahora con la pandemia le aprobamos al Ejecutivo una ampliación presupuestal de 1 mil 500 millones de pesos, que ya expliqué que se iban a re direccionar recursos para fondear estos 1 mil 500 millones de pesos y que al final de cuentas la Secretaría de Finanzas nos viene a enterar que siempre si fue deuda pública, cuando se nos dijo que iba hacer de otro lado y no era deuda pública. Sin lugar a dudas esta decisión vuelve a colocar a cada quien en su lugar, a cada quien en su lugar de la historia, estoy seguro que yo estoy del lado correcto de la historia, veo al ejecutivo haciendo lo que considera más conveniente para su gobierno y veo a los Diputados azules y sus adláteres, sin argumentos y con opiniones y propuestas vacías, cómo intentan validar y justificar la propuesta del ejecutivo, unos pidiendo que se pongan como condiciones para las obras que no rebasen el 5 por ciento, lo decía yo, o sea obras de hasta 80 millones de pesos, en verdad, a quienes quieren engañar a los pequeños y medianos constructores de los municipios que se disputan las obras de menos de 500 mil pesos, ¡aaaah! pero incluso, para no cerrar el monto en 80 millones porque también es muy poco, le agregan el clásico 'salvo algunas excepciones', o sea, que sí pudieran haber obras de más de 80 millones de pesos, vemos penosamente a nuestro amigos Diputados si discutir, si la agregan como palabras como únicamente o preferentemente, toda una simulación y más aún escuchamos como los uncidos proponen crear una nueva Comisión extraordinaria para supervisar el crédito negociado en lo obscuro, pretendiendo la función, violar la función, pretendiendo con esto violar la función de la Comisión de Vigilancia, todo esto porque el que preside esta Comisión, no comparte con ustedes el criterio de aprobar el crédito, les estorbo, ya veremos, si es legal suplantar las funciones de la Comisión de Vigilancia compañeros, si así Dios no lo permita pase este préstamo. Puros argumentos huecos y vacíos de quienes hoy pretenden endeudar más al Estado y es claro que en tanto los de arriba se distribuyen las obras para su beneficio, sin reparo hablan incluso de invertir en el parque industrial de Mérida-Progreso, donde todos saben el interés personal de quienes insisten en este parque y hoy defienden a ultranza, la solicitud del préstamo, vuelvo a revisar todo este tema y me pregunto, ¿por



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

qué no seguir la estrategia de incrementar el ahorro público?, aplicando una firme y profunda política de austeridad, como lo está haciendo el gobierno federal, el Presidente Andrés Manuel, tan solo en Yucatán ya autorizó para apoyar a los pequeños empresarios y a los trabajadores por cuenta propia en la crisis más de 65 mil créditos de a 25 mil pesos cada uno, que alcanzan 1 mil 625 millones, si a esto le sumamos el adelanto de pago de los que reciben los beneficiarios de los Programas de Bienestar Social, estaríamos viendo realmente una política de beneficio social sin tanta alarraqe, más aun el Presidente acaba de anunciar lo que el compañero Diputado señalaba 10 mil millones de pesos para la construcción del Tren Maya en Yucatán, ¿por qué no se enfoca la discusión en sí, endeudarnos más o si aplicamos una severa política de austeridad para disponer de recursos rescatados del ahorro público? y aquí al escuchar a quienes defienden el préstamo, me queda claro, el endeudamiento es un acuerdo en lo obscuro entre políticos y empresarios, para no seguir la política de austeridad recomendada por el Presidente de la República, es ponerse de acuerdo para su beneficio personal. Está demostrado por la federación de que si aplicamos una política de austeridad y acabamos con el dispendio aumenta el ahorro público y este podría servirlos para reactivar la economía del estado, pero no es esta la discusión, me queda claro que el camino más fácil para los urgidos de la deuda es endeudar al estado, para que luego sea el pueblo de Yucatán el que lo pague, incluso si revisamos cuántos gobiernos del estatales del país, han solicitado a su Congreso que les autorice endeudarse por la pandemia, nos encontramos en que no es el camino que están siguiendo los ejecutivos estatales. Me sumaría yo a la propuesta hasta con los pies lo votaría a favor, si se suspende el cobro del canje de placas en Yucatán, lo que si va hacer un duro golpe para las yucatecas y yucatecos y para ser congruente con mi preocupación y con mi posición en apoyar efectivamente a nuestro pueblo sin endeudar al estado, propongo: demos el ejemplo, donemos los Diputados de esta Legislatura la mitad de nuestro sueldo por el resto del año, propóngamosle a las Poderes Ejecutivo y Judicial que aporten también la mitad de sus sueldos, de esos altos funcionarios, vamos a reducir los gastos superfluos y no urgentes de los tres Poderes del Estado y dispongamos este recurso para apoyar a nuestro pueblo ante esta crisis. Quiero dejar en claro que mi voto en contra del préstamo es por estar convencido de que el camino adecuado ahora es la austeridad para incrementar el ahorro público y disponerlo para la reactivación económica del Estado. Mi reconocimiento y todo mi respeto a las Diputadas y Diputados de Morena y del PRI que no han cedido al chantaje. Como dice Andrés Manuel López Obrador, hay quienes creen que el pueblo es tonto, tontos son los piensan que el pueblo el tonto, el pueblo sabrá valorar la defensa de sus intereses en esta Legislatura, hoy los que actúan por su interés personal o por consigna de sus jefes, se realinean a la derecha y a los que preferimos poner por delante los intereses de nuestro pueblo vamos a jalar



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

a la izquierda, ahí donde late mi corazón. Termine Diputadas y Diputados, frase muy bonita que me gustaba escuchar cuando jugaba béisbol, way ta'mentik, way ta'aboo'otik, aquí lo haces, aquí lo pagas. El pueblo premia y el pueblo cobra, estoy seguro de que el futuro es de los que hoy defienden al pueblo, lo único que les recomiendo es no dejarnos llevar por los caminos fáciles, que posteriormente le hagan pagar más a nuestro pueblo con nuestras decisiones, los invito a reflexionar en la conveniencia de seguir el camino de no endeudar más a Yucatán, los invito a seguir el camino más congruente con nuestro pueblo, el cual consiste en profundizar la austeridad y acabar con los gastos innecesarios y estén seguros Diputados y Diputadas que decidamos lo que decidamos el día de hoy, seguirán contando con todo mi respeto y con toda mi solidaridad. Muchas gracias y por su paciencia una disculpa. Gracias presidenta”.

Se le otorgo el uso de la voz para hablar a favor al **Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro**, quien manifestó: “Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes amigas, amigos, compañeros Legisladores, medios de comunicación, amigos que nos ven por redes sociales y que acompañan esta discusión que estamos teniendo el día de hoy en este Congreso. Yo quisiera abonarle al tema, iniciando con lo que realmente nos está ocupando el día de hoy, la razón del por qué del empréstito que podemos y debemos aprobar el día de hoy. Hasta hace unos meses creo que noviembre, diciembre, leíamos con preocupación pero muy lejano el tema que se estaba dando en el oriente a nivel mundial, con el tema de Coronavirus y lo leíamos con una lejanía tan distante que creíamos que nunca íbamos a tener, las circunstancias que hoy estamos teniendo, quién iba a pensar que hoy tuviéramos que tener un pañuelo o un cubre bocas en la cara para poder estar aquí con ustedes haciendo este dialogo, quién iba creer que no íbamos a poder asistir a los hospitales para ir a cualquier consulta porque estaban quizá infestados con el tema de Coronavirus, quién iba a pensar que no íbamos a si quiera ir a felicitar a nuestra madre que está en confinamiento por el día de las madres, por su cumpleaños, que no íbamos ir a poder abrazar a nuestros abuelos porque están confinados cuidando de su salud y cuidando de todos, efectivamente nunca pensamos que hasta para entrar a nuestras casas, quizá teníamos que desinfectar nuestros zapatos, desinfectar nuestras compras, nuestra ropa y todo lo demás, sin más que agregar, cuando hay mucho que agregar son situaciones extraordinarias, son situaciones que no nos daba tenerlas día con día, porque teníamos una manera de vivir que era muy lejana a lo que estamos viviendo hoy en día y por esta razón de ser una situación completamente extraordinaria que no se compara con un huracán, que no se compara con un temblor, que no se compara con ningún desastre natural de los que hemos vivido, afrontado y también salido como sociedad unidos, no se compara con lo que estamos viviendo hoy en día, creo que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

todos los que estamos vivos hoy por hoy, al menos aquí en Yucatán, no teníamos que enfrentarnos a ninguna pandemia, no teníamos que ser parte de esa historia en la cual vemos que en todas partes del mundo existen muertes día con día, todavía ayer veíamos las cifras que nos da el gobierno federal y teníamos en total casi 500 muertes en un solo día, más de 2 mil 200 contagios que se dieron en un solo día y estamos hablando de los que son contabilizados, la razón es mucho mayor de la que pensamos, estamos tomando muchas medidas para poder aplacar esta pandemia y esto como todos lo sabemos, porque somos parte de esta situación, estamos confinados y estamos reduciendo nuestra actividades diarias que también nos conllevan a las situaciones económicas. Hoy por hoy, quizá algunos pudieran pensar que están bien económicamente, reciben un sueldo, que reciben una entrada económica fija, que podamos pensar que pueden pedir comida para llevar hasta sus domicilios, que pueden tener ciertas comodidades, pero creo que no estamos contando en cuenta a la gente que se parte el lomo día con día para poder obtener lo que a desayunar, volver a salir a trabajar para obtener lo que va a comer y lo que va a cenar y al día siguiente salir con la misma preocupación, hoy vemos que no tenemos ese flujo económico y sobre todo en los municipios, en las colonias vulnerables, en las colonias más necesitadas. Por eso es que yo celebro y lo digo con mucha responsabilidad, celebro que el Gobierno del Estado, haya pedido adelantándose y con altura en miras este préstamo para poder afrontar en cierta medida lo que va conlleva cuando salgamos de esta pandemia. Todos hemos vivido un huracán, me acuerdo muy bien de Gilberto y de Isidoro, recuerdo como nos cubrimos en nuestras casas y como escuchábamos y veíamos los azotes de la naturaleza, cuando pasaba, salíamos a la calle y veíamos devastación, veíamos caras desoladas, veíamos caras de preocupación de que se quedaron sin trabajo, sin una casa, sin una pertenencia y en algunas ocasiones con muertes en sus familias, hoy eso está pasando pero a nivel exponencial y lo que podemos hacer nosotros, todo el esfuerzo que podamos hacer nosotros para ayudar a la sociedad debe ser tomado en cuenta. Celebro que también esta Iniciativa de empréstito no se haya realizado solamente detrás de los escritorios de una Secretaría de Finanzas o de Presupuesto o que salga del gobierno de palacio del Estado para traerla aquí a este Congreso para su aprobación, como quizá en algunas situaciones se ha dado, celebro que se haya hecho en conjunto con muchísima gente que representa a la sociedad, de la gente que realmente son lo que generan y pueden garantizar una entrada económica, no a una persona, no a un trabajador, a una familia entera, que tenemos que tomar en cuenta que no solamente es el trabajo de una persona, siempre y en muchas ocasiones, la familia depende de una o de dos personas y de esa gente es a la que tenemos que apoyar. Creo que tuvieron nuestros compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto el tiempo suficiente, tuvieron los trabajos necesarios, las aportaciones necesarias, se tuvieron



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

muchísimas reuniones de trabajo, tanto vía internet como presenciales, hubo un trabajo de abonar a una Iniciativa y no de tener una cerrazón, yo celebro ese trabajo minucioso, responsable, propositivo, serio, en conjunto de equipo que realizó esa Comisión de Presupuesto por la cual tenemos un Dictamen el cual está hoy a discusión y que afortunadamente fueron siete votos a favor y dos en contra, siete votos que representan a muchísimos a varios grupos de fracciones legislativas en este Congreso. Hoy este préstamo que podemos autorizar el día de hoy, no estamos autorizándolo solamente para que el ejecutivo pudiera llevarlo a cabo, creo que con los trabajos que se hicieron, las adecuaciones, modificaciones el enriquecimiento de un trabajo real en una Comisión se ve y se va a ver reflejado en los municipios, yo sé que muchos de los que estamos aquí, hemos estado saliendo en el interior y no nos hemos estado solamente quedando en nuestras casas, yo sé que muchos de los que estamos aquí, hablamos con muchos alcaldes, alcaldesas en los municipios, muchos de los que estamos aquí sabemos el alcance que tiene el presupuesto en los municipios, que sin tener en cuenta esta situación extraordinaria de pandemia, es por demás escasa, privativa de muchas situaciones, no alcanza el dinero para poder satisfacer muchísimas necesidades que se tienen en los municipios. Hoy vemos a los alcaldes tratando de enfrentar esa situación inédita para poder ayudar a su pueblo a muchos, a muchos de ellos los veo comprometidos, si no casi la totalidad a muchísimos los veo comprometidos, haciendo el esfuerzo extrahumano, extraoficial para poder ayudar a su gente y ayudar a su municipio, otros quizá no, con la excusa de que no tienen recursos pues se quedan en su casa y no van a palacio o se quedan en su casa y no salen a la calle donde está realmente la necesidad, creo que es tiempo de poder ayudarlos y esta es una gran manera. Yo creo que tenemos la oportunidad como Diputados de ponernos de lado no solamente el correcto como han estado diciendo algunos compañeros que me antecedieron, tenemos que ponernos de lado de la gente que está hombro a hombro trabajando y tratando de salir ante esta situación que nunca habíamos enfrentado, tenemos que aportar nuestro esfuerzo y nuestro trabajo que hoy nos toca en esta situación ponernos de lado de la gente y de los ciudadanos, no se trata de venir a poder juzgar políticamente a una persona o a un gobierno, tenemos que ponernos del lado de los que están haciendo el gran esfuerzo para poder ayudar a la gente. Yo veo a unos alcaldes de diferentes Partidos organizándose con la logística, con el gobierno del estado, con los trabajadores del gobierno del estado, para que juntos gobierno estatal y gobierno municipal puedan entregar los apoyos alimentarios casa por casa y que se pueda tocar a los que sobre todo, sobre todo a los que menos tienen, veo un trabajo coordinado y en equipo, indistintamente de los Partidos políticos de los cuales congenian o no congenian y ¿saben por qué?, porque no alcanza el dinero es sencillo, los ayuntamientos no tienen la posibilidad de tener el recurso necesario para poder salir a la calle y ayudar a su gente, ¿saben que necesita



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

hoy la gente? dos cosas salud y sobrevivir, eso es lo que necesita, ¿por qué nuestra cerrazón de querer ayudarlos?, no va hacer un préstamo para una obra en la cual se pueda decir que es un sello del gobierno del estado, sé que muchos nos damos cuenta de esta situación, es una obra que va hacer coordinada, compartida, ejecutada por muchas fuerzas políticas, por muchos entes de gobierno estatales y municipales, dinero que va hacer obviamente fiscalizado por los órganos autónomos que están para ello, ¿por qué evitar que este dinero pueda llegar a los ayuntamientos, por qué evitar que se hagan obras en los ayuntamientos, por qué decirle al alcalde, vas a tener que seguir gastando tu recurso en las obras que realmente se necesitan y no vas poder seguir gastando tu dinero en compra de mercancías, en compra de utensilios de salud, y en compra de lo que se necesita para sobre llevar esta pandemia?, la ayuda que te brinda o que podría brindarte el ejecutivo a través de este préstamo no vas a contar con ella, y ¿saben por qué?, porque quizá haya algunos compañeros hoy que podrían votar en contra y yo no quiero estar del lado de las personas de los veinticinco que somos nosotros como cuerpo colegiado, en el cual me vean a la cara y me digan no me ayudaste, no quiero estar del lado de la gente que luego va ver a un alcalde y le va a decir cuando necesite de ti en el Congreso me diste la espalda porque no le entregaste más obra a mi municipio a través del préstamo que daba el ejecutivo, no quiero ver a personas que pudieran beneficiarse en los municipios con estas obras y me puedan volver a decir lo mismo que les di la espalda para no probar este préstamo, y ¿saben por qué?, hace ratito escuchaba que decía, que todo el dinero del préstamo no va a ir a ningún ciudadano, yo nada más quiero volver a puntualizar, así vamos a tratar de explicarlo con bolitas y palitos, no podemos aprobar un préstamo para repartir, estamos en una discusión de un préstamo para lo que la Ley faculta a este Congreso, que es el hacer obra pública, ¿quién va hacer la obra pública?, hace ratito escuchaba igual que los ricos, que los adinerados, que solamente esas personas se van a beneficiar, yo no quiero ver a unos quizá, o sea no es que yo quiera, no voy a poder ver quizá a uno de los que firmaron, que están de acuerdo con el ejecutivo, de las Cámaras Empresariales, de organismos sindicales que están a favor de este préstamo, no quiero ver cómo van a estar construyendo una calle, o un parque o una banquetta o un centro de salud o una UBR, un gimnasio, una cancha deportiva, etcétera, etcétera, etcétera., de obras públicas, ¿saben quiénes van hacer las obras?, los que realmente van a poder llevar también dinero a sus casas, van hacer los ingenieros, los arquitectos, los contratistas, los trabajadores, los albañiles, los herreros, los carpinteros, los pintores, etc. etc. etc., y cuando se hace una obra en un municipio porque lo sabemos quién se beneficia, primero la ciudadanía al poder tener una obra más en su municipio, que su municipio crezca en infraestructura, pero además se van a beneficiar los que van a emplear para poder realizar esta obra, que hoy están en sus casas confinados, porque no hay trabajo es todo, no porque no



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

puedan salir porque los que pueden salir, los que están autorizadas las empresas o los trabajos para hacerlo, les aseguro que no están en sus casas hoy viendo el techo o tratando de hacer algo, están en la calle trabajando para el sustento de sus familias, todos los que no están trabajando son porque no hay empleo, porque hoy tenemos una parálisis que va a durar más tiempo, porque hoy vemos como cierran las empresas y a ver mucho más desempleo de lo que se tenía antes de esta pandemia, ¿con qué autoridad podemos negarle a esa gente de poder tener un empleo hoy por hoy?, se hablaba de que hay dinero para obra pública, claro que lo hay, el gobierno federal lo tiene, el gobierno estatal también lo tiene, los municipios también lo tienen, pero sé perfectamente que todos entendemos y comprendemos que el dinero no alcanza, por eso estamos en discusión hoy, no venimos a decirle al gobierno toma porque no tienes dinero, no, si tiene para hacer obra, pero no alcanza para poder sobrellevar esta crisis que les está pegando a todo el mundo y obviamente Yucatán no es una excepción. Veo con muchísimo agrado al Presidente de la República y quizá a muchos que pudieran estar pensando igual que él y algunos que ni piensan igual que él, pero en esta ocasión están apoyándolo en su tema del Tren Maya, muchísimo dinero, derrama de dinero, va generar empleo, es cierto, se paran el cuello los que defienden esta obra, además no tienen empacho de decir, que efectivamente el Presidente está trabajando para generar más empleos y ¿cómo?, creando obra pública, ¡aaah! es de nivel federal, pero para el nivel estatal no, no aprobemos más obra pública porque no se beneficia a la gente, yo lo entiendo completamente incongruente, pero bueno, sus razones y sus motivos tendrán, pero no se vale tratar de venir a confundir a los que nos están viendo por redes sociales, no estamos autorizados para crear préstamos para reparto de dinero o reparto de apoyos en esto que esta hoy en discusión, estamos para generar obra pública. Y por último, quiero terminar con una reflexión que de verdad a mí en lo personal me ha ayudado para poder tener un mejor entendimiento de lo que estamos hoy viviendo y haciendo, creo que estamos en un momento determinante para poder saber si vamos a apoyar al pueblo, a la gente, a la ciudadanía incondicionalmente o vamos a seguir mezclando temas de poder mejorar como Estado, como gente, como sociedad, mezclándolos con política. Hoy estamos ante una realidad de poder decirle a la gente que se creó un producto legislativo a través de un Dictamen, en el cual no se le está entregando un cheque en blanco al ejecutivo, se pusieron trabas, candados, se pusieron y se modificaron muchísimos Artículos, situaciones que pedía el ejecutivo que es para beneficio de más yucatecos y también como no era menos de esperarse, se creó el Consejo que lo va estar vigilando y hoy creo que es muchísimo más grande todavía ese Consejo, va tener más vigilancia, más fiscalización y vamos a poder ayudar y abonar a que hayan 33 mil empleos más en el estado de los que hoy por hoy, hoy el día de hoy, a esta hora no los tenemos, quedémonos del lado correcto y del lado en donde vamos a ver de frente a la gente que se está partiendo el lomo en los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

municipios y decirles que los apoyamos en la medida de lo posible, que no solo veníamos al Congreso a tratar situaciones políticas o de Partidos Políticos sino que venimos hacer un trabajo serio, responsable, consensado, en conjunto para poder buscar los mejores mecanismos que puedan ayudar a la ciudadanía a llevar a cabo a tener una mejor calidad de vida en esta pandemia que hoy nos azota y que no sabemos, ni siquiera para cuando va acabar. Yo les pido un voto razonado, prudente, serio y responsable a favor de la ciudadanía y de la generación de empleos, les pido su voto a favor compañeros Diputados. Muchas gracias Presidenta. Es cuanto”.

En su turno de hacer uso de la palabra para hablar en contra el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, expuso: “Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros, medios de comunicación y ciudadanos que nos siguen a través de los diferentes medios de transmisión digital. Primero, vale la pena aclarar que durante toda esta discusión que ha llevado ya algunas semanas, se ha querido mezclar una cosa con la otra, hay dos temas, uno, un Plan de reactivación propuesto por diferentes personas, por cierto me da mucho gusto que ya dos de mis compañeros de Partido se hayan ganado tanto reconocimiento de otros Partidos, compartimos ese reconocimiento además de esa amistad, el Plan de Reactivación Económica del Estado, por lo menos por parte de la bancada de PRI nunca ha estado a discusión, coincidimos en la necesidad de tener un Plan de Reactivación Económica del Estado, por eso rechazamos la primera vez que ingreso este préstamo porque no había ni un Plan de Reactivación Económica solamente había una solicitud de crédito similar a esta. Lo que se ha señalado es que cuando ingreso esta solicitud de crédito la segunda ocasión, tampoco tomo en cuenta el Plan de Reactivación, tan es así que compañeros de mi Partido tuvieron que hacer una propuesta para que se incluya, se discuta en el seno de la Comisión y se hayan tomado en cuenta muchos de los puntos que se habían planteado en ese plan, es decir son dos cosas diferentes no intenten mezclar una cosa con la otra, el problema no es el Plan de Reactivación Económica, todos coincidimos en la necesidad de ese Plan o todos los que queremos a Yucatán, por supuesto queremos un Plan de Reactivación Económica. El tema central es ¿de dónde tomar el dinero para echar andar ese Plan?, ese es el tema central y es ahí donde está la discusión sobre este préstamo, el ejecutivo considera que la primera y la única vía es pedir otro préstamo y tenemos Diputadas y Diputados que creemos que no es la primera opción el préstamo, por eso es importante puntualizarlo. Hace un rato comentaron en el uso de la palabra: “no se vale hablar de lo que no se conoce” y ahí es donde me pregunto ¿conocemos por ejemplo el precio de las camas que se han comprado, conocemos el costo del hospital instalado en Valladolid o quién lo construyó, conocemos el costo y quien proveyó los respiradores artificiales, conocemos quién dio el dinero que se entregó a empresarios, sabemos si fueron los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

bancos, por fin si fue el gobierno, porque se dijeron y se desdijeron, sabemos los criterios que se usaron, sabemos por qué razón no se dejaron de comprar semáforos durante plena contingencia para usar ese recurso mejor en atender los temas prioritarios de salud? Tal vez habrán quienes lo sepan, yo no lo sé, porque lo hemos preguntado y no nos lo respondieron, pero eso no es el centro de esta discusión, el centro de esta discusión lo decía es el préstamo. Hago uso de esta tribuna para reiterarles mi posicionamiento con relación al Dictamen que en este momento se discute, tal y como lo expuse en el seno de la Comisión de Presupuesto hace unos días, indiscutiblemente todos coincidimos que la situación que hoy se vive en el mundo entero y particularmente en Yucatán por la pandemia del Covid-19 es inédita, con repercusiones graves en la salud y en la economía, que sin duda alguna demandan tomar decisiones inteligentes ante el complejo panorama que se deslumbra en el corto y mediano plazo. El comportamiento de los ciudadanos ante este enorme desafío exige aún más a quienes tenemos el alto cargo de servidores públicos, actuar con responsabilidad, honestidad y a la altura de las circunstancias, además de obligatorio es lo mínimo que se espera en un reto de tal magnitud, han sido múltiple los llamados Organismos Internacionales, para que ahora más que nunca los gobiernos sean transparentes, receptivos, responsables, exhortaciones a fin de que todas las medidas de emergencias sean legales, proporcionadas, las necesarias y que no sean discriminatorias, en ese sentido hay hablar de la necesidad o no de la contratación de un préstamo que compromete a futuras administraciones e incluso a futuras generaciones del estado. Que quede claro que el endeudamiento público no es malo, lo malo es no considerar alternativas a ello, por lo que nuevamente afirmo que todos estamos de acuerdo en garantizar el empleo, la alimentación de las familias yucatecas sin demora alguna, pero sin generar condiciones que más adelante signifiquen endurecer la carga impositiva, es decir, generar nuevos impuestos o incrementar los ya existentes. Como Diputados nos corresponde autorizar las medidas económicas y presupuestales que no pongan en riesgo la estabilidad de las finanzas del estado, estamos obligados a cuidar su viabilidad financiera, revisando la información disponible con estos días de más que tuvimos para poder hacerlo, ya logramos encontrar aproximadamente 1 mil 370 millones que sin necesidad de endeudar más al estado se podrían re direccionar para incrementar la inversión en obra pública o para poder desde ahorita apoyar a quienes están pasando hambre, a quienes se quedaron sin empleo, a quienes no tienen que comer, esto se suma a los cerca de 1 mil 300 millones de obra pública sin ejecutar por parte del ejecutivo del estado, es decir, lo vuelvo a decir el dinero si lo hay. Adicionalmente a lo anterior el techo actual de gasto del gobierno del estado, es de aproximadamente de 45 mil 500 millones de pesos, el préstamo que se está solicitando representa menos del 4 por ciento de esa cifra, por consiguiente el replanteamiento del gasto, la concentración del mismo los próximos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

meses, la contratación de toda la obra pública en el tercer trimestre del año y un esquema de contención del gasto corriente del ejecutivo, es decir gasto en combustible, viajes, viáticos, papelería, etcétera, etcétera, etcétera, sin duda tendrían mayor impacto contra-cíclico que el simple hecho de contratar un financiamiento adicional, el cual en el mejor de los casos se podrá comenzar a ejercer en el mes de noviembre y completarse hasta el siguiente año retrasando la inyección de recursos a la economía. Por todo lo antes expuesto manifiesto mi legítimo interés en encontrar soluciones adecuadas que nos lleven a la reactivación de nuestra economía, mantener la planta productiva y los empleos en el estado, hacerlo de manera inmediata en beneficio de las familias que lo requieran en especial a los trabajadores, campesinos, productores, pescadores, artistas en fin a todos aquellos que todos los días buscan el sustento de sus familias. No existe de mi parte y de muchos de mis compañeros cerrazón alguna para aprobar cualquier Iniciativa que beneficie a Yucatán, lo hemos hecho al aprobar en 2019 un préstamo al ejecutivo por más de 2 mil 600 millones para seguridad pública, lo hicimos al apoyar el aumento de ingresos, incluso a través de impuestos en el presupuesto 2020 y recientemente lo volvimos hacer aprobando otro crédito por 1 mil 500 millones de pesos para la emergencia sanitaria, pero tampoco, tampoco podemos doblegarnos únicamente ante caprichos sin mayores ideas, que se cierren a un préstamo y que no se atrevan a ver más allá, más allá de esa insistencia en obtener un préstamo sin querer reorganizar el gasto del estado. A todas luces el préstamo que solicita el gobierno del estado, es una alternativa para afrontar la crisis, pero no es la única alternativa, existen otras formas que nos permiten resolver el ahora, sin poner en riesgo el mañana. Por esa razón les ratifico que la vía del préstamo no es la única opción en estos momentos, es simple, lo que nos den ahora deberá pagarse con intereses y ese dinero tendrá que venir a través de la recaudación tributaria estatal o dejando de hacer cosas a futuro o peor aún, reduciendo la planta laboral del gobierno estatal despidiendo más gente para poder tener dinero para pagar la deuda que se está generando, insisto en eso, lo que se pide en préstamo hay pagarlo y la única forma de pagarlo es dejando de hacer obras o contratando, incrementando el cobro de impuestos y derechos. En ese sentido, si las dos terceras partes de esta asamblea aprueban el empréstito por 1 mil 728 millones, será un nuevo endeudamiento autorizada a la administración gubernamental actual acumulando un monto total de 5,848 millones de pesos, cantidad que supera en mucho a lo contratado por administraciones anteriores y se sumaría con esa deuda para llegar casi a los 10 mil millones de pesos y todo esto en menos de un año. En agosto del año pasado fue el primer préstamo, no hemos llegado a un año, no hemos llegado a un año, en este aspecto es importante señalar que de confirmarse dicho adeudo el erario estatal tendrá que pagar aproximadamente cada año 1 mil 430 millones de pesos solo de intereses no del capital, solo de intereses para cumplir con los compromisos de financiamiento



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

gran parte de ellos de largo plazo, sin duda alguna el pago de intereses ejercerá presión financiera que a la larga llevará a un aumento considerable del endeudamiento en una proporción que duplica y hasta triplica los compromisos originales, lo repito, la delicada situación financiera habrá de solventarse de dos maneras o dejando de hacer acciones de gobierno o creando nuevos derechos e impuestos a la ciudadanía, no hay otra forma de pagar los préstamos. A este gobierno le faltan todavía cuatro años y de seguir esta tendencia tendríamos el futuro de los yucatecos hipotecados por no saber redirigir, reflexionar y ponderar que los dineros públicos los pagamos todos, los préstamos de gobierno lo solicita una persona el titular del ejecutivo, pero los pagamos todos, los pagan esos ciudadanos de los hablamos de proteger. Por otro lado, no quisiera terminar sin hacer mención también a la intensa campaña mediática a través de redes y diversos medios de comunicación en contra de mi persona y de las Diputadas y Diputados que han expresado no compartir la propuesta del empréstito del ejecutivo, en este aspecto una vez más quiero ser claro y preciso, existen dos tipos de Legisladores retomando las palabras del ejecutivo, los que están a favor del préstamo y los que están en contra, pero yo le reitero, esa decisión debe ser respetada, es una decisión soberana de este Congreso y de cada uno de los integrantes del mismo. Por tal razón como Diputado estoy a favor de Yucatán como lo he estado siempre, estoy a favor de adoptar vías diferentes a dicho financiamiento, entre ellas recurrir a la profunda reasignación del gasto de toda la estructura gubernamental, re direccionar esos recursos a la obra pública productiva y a la recuperación y fortalecimiento del empleo y de las familias yucatecas, lo que se propone son alternativas diversas para no poner en peligro las finanzas estatales y además serian alternativas de aplicación inmediata, no dentro de medio año. Ejercen el presupuesto autorizado para evitar la caída de la economía y nosotros planeemos con una estrategia adecuada cómo inyectar los recursos necesarios para impulsar estos sectores prioritarios y estratégicos de la entidad. Por todo lo anterior es que solicito el voto en contra del dictamen para no seguir afectando negativamente las finanzas públicas estatales presentes y futuras. Finalmente, finalmente no puedo tampoco dejar de mencionar porque aquí es mucho, mucho lo que se ha querido decir para distraer y para confundir, solamente como un dato simple de agosto del año pasado al día de hoy, si hacemos un promedio el gobierno del estado ha solicitado y ha obtenido préstamos por 13 millones 660 mil pesos diario incluidos domingos y días festivos, si se aprobará este crédito serian 19 millones 426 mil cada día, 19 millones de préstamo, 19 millones y medio de préstamo todos los días y mencionaban van a disminuir recaudaciones y participaciones, si sabemos que van a disminuir recaudaciones y participaciones, ¿cómo se va a pagar el préstamo entonces, en unos meses qué se planea, pedir que se incrementen impuestos?, también voy a votar en contra, pedir que se incrementen derechos o se creen nuevos derechos también voy a votar en



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

contra, porque lo repito el préstamo lo pide el gobernador, pero lo pagan todos los yucatecos, por eso les pido, les pido que razonen, les pido ese voto en contra de este Dictamen. Muchas gracias Presidenta”.

Continuando con la discusión, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, quien dijo: “Gracias Presidenta, muy buenas tardes Diputados, Diputadas, medios de comunicación, todos los que hoy nos acompañan. De veras que el debate ha sido rico, variado, cada quien definiendo sus posturas y eso es lo que hace grande al Congreso, ¿no?, sobre todo que hay una representación plural y sobre todo cuando utilizamos el discurso hacia donde lo queremos dirigir y como lo queremos proyectar, es por eso que es importante recalcar que nadie ha dicho o al menos ni en la Comisión lo escuché que este empréstito que hoy se pido es para repartir de manera personal nunca lo he escuchado, lo que sí se dijo es que es para activar la economía y que tendría una repercusión y un beneficio hacia la sociedad, que es totalmente diferente. Hoy tenemos la oportunidad de darle una respuesta a la sociedad, hemos escuchado de cómo se invertiría la obra que se podría utilizar y se recalcó mucho de obras en el sector educativo en lo que son techumbres, en lo que son los domos, a cuántos Diputados no he escuchado que se les ha acercado la gente y se lo han pedido, que gestionen que se haga el domo, que se haga la techumbre de la escuela porque así lo piden los padres de familia, hoy tenemos esa gran oportunidad de poder darles una respuesta a esos padres de familia, ya que también se dice que todavía hay un presupuesto que no se ha ejercido en obra pública y así es, pero con esto de aprobarse, tendríamos una mayor derrama de recursos para hacerlo y sobre todo si vemos que en los municipios pudiéramos darles obra, ya sea en una escuela, una carretera, que tendría beneficios para la sociedad y para la comunidad. Lo que hoy se decida no será una decisión personal cada quien votará de acuerdo como cree o cómo piensa que debe de ser, pero no olvidemos que la respuesta que demos será del Congreso a la sociedad, esa es la respuesta que vamos a dar. Sería irresponsable definir un voto por causas partidistas, hoy el pueblo tiene exigencias, quiere respuestas porque han caído en la desesperación y alguien comentaba el pueblo tiene hambre, es cierto, todos los argumentos son válidos y son respetados para emitir un voto a favor o en contra. Se ha señalado de deudas de diferentes gobiernos que se han acumulado, han pasado de todos colores y sabores y ha habido deuda y se siguen arrastrando esas deudas hasta el día de hoy y esto y ningún gobierno de los que han pasado han vivido lo que ha sido una pandemia, de lo que hoy se está viviendo de lo que hoy se está afectando a la sociedad, porque ha sido muy diferente cuando hemos vivido los huracanes, la destrucción, todo lo que ha pasado y como se ha manejado, hoy es totalmente diferente. Difiero de mis compañeros que hay que esperar a ver qué pasa siempre lo he dicho que no podemos ser un Congreso reactivo, a ver qué sucede



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

y le entramos, yo veo que hay que ir previniendo hay que estar visionando el futuro. De igual forma les puedo decir que a veces se habla de re direccionar el presupuesto, pero también hay el riesgo de dejar de hacer muchas cosas, yo estoy seguro de que de aprobarse esto, estaríamos dándole respuesta a la sociedad. Qué más me gustaría tener el suficiente recurso para repartir como dicen muchos, pero eso no es posible, también se dice que esto no va hacer la solución, no hay dinero que baste para darle solución, pero lo que si hay tiene que a ver visión de cómo hacer para que la sociedad este estable. Esa es mi participación y les pido el voto a favor a esta propuesta, gracias”.

Continuando con el orden de participaciones para la discusión, se le otorgó el uso de la palabra para hablar en contra al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien manifestó: “Gracias Diputada Presidenta. Se ha hablado de muchas cosas en este Congreso nada concreto, no hay nada para solucionar el problema para la ciudadanía, que está esperando una gran respuesta, tampoco hemos descubierto el hilo negro, porque ya está descubierto, así que debemos ser concretos y concisos para que el ciudadano realmente tenga el apoyo al cien por ciento y no marearlo y luego nada más mentirle. Primeramente voy a recapitular el tema de refinanciamiento de 3 mil 773 millones, nos los presentaron cuando se aprobó el presupuesto de este año, se debe de aprobar en este mes que viene, porque se deben abrir los sobres de los bancos que ofrecieron que tasas van a cobrar, pero realmente no es el caso de que si se vuelve aprobar o si va a pagarse menos, sino que se alarga nuevamente el pago a 20 años, quiere decir que 4 años que se han estado pagando se perdió y se llevó al barranco, qué quiere decir que se va a pagar más porque hay 4 años más de privilegio para el que lo vaya a tener, tal vez reduzca el pago, pero al final puede ser que se pague más. Entonces yo creo que hay que tener mucho cuidado en esto y todavía no se ha realizado, se puede nuevamente razonar y determinar si efectivamente va ser un beneficio a largo plazo. Y la otra cuestión, debemos de darle trabajo al pueblo, pero no de un mes, ¿qué tiempo llevaría construir una casa o una caseta?, no es para mucho tiempo, ni le serviría para aliciente, ni para pagar sus deudas si contrajo deudas, entonces creo que debemos de ser más concretos y analizar no solamente si hay beneficio, si es largo plazo o corto plazo, yo creo que también es otro engaño, porque no tendría trabajo un albañil y no todos son albañiles, ni todos son secretarios de albañiles, ni todos son constructores y no a todos les va a tocar, es exclusivamente a un sector, entonces qué quiere decir, que debemos plantear cosas concretas para beneficio efectivamente para el pueblo no para terceras personas. El Tren Maya, tampoco hace directamente hacia el pueblo, pero es un trabajo a largo plazo, qué quiere decir, que ahí si se va a generar una seguridad de que va a entrar dinero durante varios años, entonces qué quiere decir que es efectivo y otro de las respuestas que va



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

ser sin deuda que es lo primordial y lo ideal para el pueblo de México. No estamos en contra de crear empleos, pero si endeudamientos, el gobierno tiene que actuar con inteligencia, es el inicio de su administración en el gobierno y ¿qué pasará en los 4 años?, ¿se seguirá solicitando empréstitos? y al solicitar empréstitos al igual al fin de año tendrán que acomodar nuevamente para poder pagarlo y ¿qué va a suceder?, o es incremento de impuestos o es nuevamente creación de impuestos y va a subir todas las patentes que todos nosotros utilizamos, puede ser que sea más severo para realizar escrituras, más impuestos para los escribanos, más impuestos para los notarios públicos, entonces dañaremos siempre a la sociedad y ¿en qué beneficio vino todo eso gasto?, si al final apretamos nuevamente al pueblo, creo que es innecesario. El reemplacamiento que todavía no se ha dicho que se nulifica y que se cobre de aquí, bueno tal vez al año 23, esto mitigaría al pueblo, esto lo mitigaría y se va a reactivar para septiembre, entonces qué beneficio piensa el gobierno pidiendo empréstito si luego va apretar al pueblo, yo creo que debe ser equitativo, no debe de ser únicamente empréstito y luego volver apretar al pueblo y volver a dar el dinero que ahí se va a recaudar 438 mil 498 millones, entonces qué quiere decir que al final si lo va a cobrar, ¿para que quiere ese empréstito? Yo creo que ese dinero lo puede utilizar para septiembre y todo los yucatecos pueden ir y pagar y ese dinero utilizarlo para ese fin que al final ya se está cobrando, entonces yo creo que aquí el razonamiento es que el gobierno debe analizar muy bien lo que hace para no endeudar más al estado y de aquí al 24, el Estado ya está en decadencia y en pura deuda. Es cuanto Presidenta, gracias”.

Seguidamente, le tocó el turno de intervención al **Diputado Víctor Merari Sánchez Roca**, quien dijo: “Muchas gracias Presidenta. Únicamente para aclarar algunas mentiras que se han dicho en este Pleno y sería yo cómplice de conociendo la verdad no compartirlas y dejar que esa mentira siga avanzando. En primera, quiero comentar que no hay recursos extraordinarios para el estado de Yucatán, aquí se comentó que hay 487 millones de pesos que han llegado de recursos extraordinarios; sin embargo, les quiero compartir que ese dinero no es un dinero extraordinario, lo que ocurrió es que del dinero del INSABI el gobierno federal decidió adelantar las mensualidades que deberían de recibir en abril y mayo y se recibieron en el mes de abril, esto es lo que pareciera un recurso extraordinario, pero únicamente es el adelanto que se le dio a Yucatán, que le debería de tocar mes a mes se lo dieron en su conjunto. También comentar el tema del refinanciamiento que aquí se comentó que no se había votado por supuesto que se votó está incluido en la Ley de Ingresos y por supuesto que va a servir son 132 millones de pesos de la estimación que se busca reducir en el pago mensual y también aquí quiero aclarar que no es únicamente buscar una mejor tasa de interés, sino buscar un pago que sea fijo y no como ahorita que tenemos que estar



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

pagando por empréstitos que se han contratado en el pasado, estar pagando un crédito y un dinero creciente año con año. También me llama poderosamente la atención, las intervenciones que se hacen pues nada más repitiendo discursos bonitos y les quiero decir Diputadas, Diputados, amigos que nos están viendo, que así como se ha comentado aquí que el Presidente de la República está en contra de los empréstitos, de los créditos, quiero comentarles que en los meses anteriores se han hecho contratos de deuda en forma de bonos que se subastan al mercado y ¿cómo es esto? Imagínense que todos tenemos una capacidad de pago y firmamos pagarés y los ofrecemos al mercado y hay inversionistas que compran esos bonos y dan dinero al interés por supuesto, se han contratado bonos únicamente en este año por escuchen claramente con claridad la cantidad por 8 mil 300 millones de dólares de deuda para todos los mexicanos contratada por este gobierno del Presidente López Obrador y esto amigas y amigos, creo que no es un tema menor, es muy fácil pararse y decir lo que se dice todos los días en la mañanera, es muy fácil repetir el discurso, pero los datos son fríos y son contundentes, hay una deuda, estos bonos han sido contratados a 5, 12 y 30 años y esto también tendría que ver con la congruencia con la que hablan y votan muchos Diputados. No es un tema menor 8 mil 300 millones de dólares de deuda que ha contratado este gobierno federal en forma de bonos. También comentarles de nueva cuenta, la caída en las participaciones para los estados por 89 mil millones de pesos y por eso es que el FEIP, Fondo de Estabilización tiene que entrar y también les quiero dar otro dato el FEIP, el Fondo de Estabilización para los Estados, no es un dinero del gobierno federal, es un ahorro que pertenece a los estados y que viene del Fondo Mexicano del Petróleo no es un Fondo que nos esté haciendo el favor el gobierno federal, no es un favor para los Estado, ese dinero es un dinero ahorrado de los estados, hay una caída real en los ingresos de las participaciones y también se me hace muy irresponsable y se me hace gravísimo que aquí se diga que hay recursos extraordinarios cuando el Secretario de Hacienda declara estos datos. También para que quede constancia, la última vez que se usó el FEIP fue el año pasado también hubo una disminución en el ingreso de las participaciones de los estados a Yucatán, le tocaron 690 millones de pesos que dejó de recibir de participaciones o sea, lo que por Ley le corresponde y entró el FEIP a poder ponerle dinero a todos los Estados, pero de 2019 la última que se usó el FEIP fue 10 años antes en 2009, cuando también estábamos enfrentando un tema complicado. Esto amigas y amigos habla de lo mal que están las finanzas en el país, pero lo bien que se vende el mensaje y que tristemente compran algunos compañeros y lo repiten, cuando ni siquiera conocen el fondo de los datos y de los números. Yo, amigas y amigos también quiero matizar y completar algunas intervenciones que se han hecho aquí, sobre por ejemplo algunas adquisiciones que han hecho y a mí me queda la duda, si algunos de mis compañeros a los cuales respeto muchísimo, algunos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

han sido ya Diputados en algunas Legislaturas y me llama poderosamente la atención también, que no sepan que el ejecutivo del estado entrega cada trimestre la cuenta pública que se va a la ASEY y también llega aquí al Congreso del Estado, esos números los conocemos nosotros, los conocemos todos los Diputados hay tiempos para conocer, hay tiempos para discutir y también hay tiempos para votar esas contrataciones, esas dudas que se tienen y también comentar que las estimaciones del interés que supuestamente se va a pagar y que supuestamente va a tener el estado de Yucatán, esas estimaciones que se han dicho en este Congreso, en este Pleno son totalmente falsas son una mentira y no se vale engañar a los yucatecos con un discurso bonito, con un discurso popular que sin duda en el corto plazo puede generar algunos aplausos, pero estoy seguro que a largo plazo, desgraciadamente va a generar situaciones muy complicadas cuando las familias yucatecas no tengan ni siquiera para poderles dar de comer a sus hijos. Yo creo amigas y amigos Diputados que hemos llevado un nivel de debate en este Congreso a la altura de lo que se merecen los yucatecos, salvo algunas que se han dado también en este tema, creo que hay que actuar con responsabilidad, creo que hay que actuar no cortoplacista, no egoísta, no viendo únicamente lo que viene políticamente para cada uno, sino viendo de frente a las y los yucatecos que desgraciadamente van a perder sus empleos y que por temas políticos y hay que dejarlo muy claro, por temas de Partido, por temas electorales, no quieren y están dando argumentos huecos, argumentos vacíos, argumentos plagados de mentiras para poder sacar de contexto el tema y poder vender que son los buenos de la historia. Es cuanto y muchísimas gracias”.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar**, “Gracias Diputada Presidenta. Nada más como aclaración a unas notas que se leyeron hace unos minutos, aclarar a la Diputada que lo que dijo el Diputado Mario Delgado, simplemente fue una posibilidad mas no un hecho, no es una política de gobierno y en cuanto a lo del gobernador Cuitláhuac García en Veracruz fue criticado por los de MORENA, pero ¿por qué fue opción del gobierno contratar un empréstito?, porque Veracruz está en bancarrota por la corrupción de los gobiernos anteriores, no le dejaron ni para la nómina y si pidió deuda pero ya la pago y en menos de un año, se pagaron nóminas, prestaciones, bonos en el día del policía, prestaciones a maestros etcétera, etcétera. Es mentira que ese dinero se haya utilizado para programas, solo como aclaración e invito a la Diputada a verificar sus notas. Es cuanto Diputada”.

Seguidamente, se le concedió la palabra a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien expuso: “Muchas gracias. Pues pedí intervenir y lo haré de la manera más breve posible, pero creo que si siempre es bueno precisar los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

términos que aquí se utilizan y dejar las cosas claras, luego entonces, no soy yo una mentirosa, quien llama mentiroso a alguien que no miente es el que está mintiendo, gracias Diputada Fátima porque la sororidad en este Congreso siempre supera las expectativas de cualquier tema o polémica que se pueda tener en temas políticos, la altura de mira de las mujeres en este Congreso es mucha más alta que cualquier postura partidista y en eso se lo reconozco y se lo agradezco, gracias. Lo siguiente que quiero aclarar es que nosotros en la Comisión de Presupuesto tuvimos la capacidad de discutir y de llegar a acuerdos, los cuales creemos y estamos convencidos todos los que estamos en esta Comisión que fue el mejor panorama posible, es mentira que se haya hecho a un lado a la Comisión de Vigilancia de este Congreso por quienes pretenden aprobar el crédito, porque yo lo pretendo aprobar y no estuve de acuerdo en eso, no se vale venir a querer cambiar el tema de discusión con mentiras y sin argumentos claros, en mi primera intervención fui muy clara, tenemos que estar muy por encima de los egos, muy por encima de las ofensas y de la mezquindades, no nos abaratemos como Congreso, discutamos con propuestas, con opiniones y con proyectos pero con verdades, pero con convicciones, sobra decir que de todas maneras las cosas se toman de quien vienen y la gente sabe quién es quién en este Congreso. Hemos en este gobierno, hecho muchos compromisos junto con el Congreso del Estado, hicimos compromisos juntos y avalamos juntos proyectos en otro momento hemos votado a favor, ¿qué nos ha resultado de haber apoyado previamente proyectos ambiciosos del gobernador?, bueno yo no vengo hablar más que de cifras y el indicador trimestral de actividad económica estatal pone a Yucatán como uno de los estados que ascendieron en su actividad económica pese a que el panorama federal decayó, si pudiéramos estar peor que en la lona pues si nos fuimos al sótano, fuimos a menos punto de un cero, pero Yucatán creció 1.6 por ciento en la economía, luego entonces lo invertido reditúa, ¿por qué se aprobó la propuesta que hizo el Partido Revolucionario Institucional?, aclaro algunos de su Fracción como les gusta decir, que no se gastaron más de 5 por ciento por municipio cada obra, precisamente para que le toque a todas las obras, a quien no le parezca una buena idea pues a lo mejor están acostumbrados hacer un gran Museote o una gran obra, ¿verdad?, elefante Blanco y no en pulverizar el dinero para que les rinda y les llegue a todos los yucatecos. El camino fácil siempre es decir que no, esa es la oposición barata como yo le llamo, es muy barato decir no, sin proponer, sin argumentar, sin dar propuestas, respeto a muchos Diputados que hoy por hoy, no coinciden conmigo, pero separaron a decir como sí lo harían y porqué sí harían algo más por Yucatán, que no fuera esto, como dije y todo suma, lo que no suma es simplemente la denostación, la descalificación, el insulto barato y las mentadas de madre porque nos vulgarizan y yo no quiero pertenecer a una Legislatura vulgar. Si claro, va a venir una deuda para Yucatán y tenemos contraída una, sí, pero también ha venido con la mano de la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

producción, decirle a algunos Diputados que aquí debaten, pero que no se enteraron de que se aprobó y creo no leyeron su Dictamen, que por ejemplo como dice el Diputado Candila en las casetas de policía, las casetas quedaron desechadas desde un principio y fue unánime, ni siquiera está en el Dictamen, por Dios, si van a argumentar cuando menos lean. Cuando hablamos de que se le dio a particulares dinero y que se dijo si y que se dijo no, yo si lo quiero aclarar, la línea de crédito para empresas de sectores estratégicos no fueron otorgadas por el gobierno sino la banca comercial y dependerá de los bancos si dan créditos o no, ¿por qué me interesa tocar estos temas y rebatir lo que se dijo en unos argumentos falaces?, porque si yo no supiera eso y votara a favor sería comparsa de un gobierno y lo último que hemos sido jamás desde que llegamos en Yucatán en Movimiento Ciudadano es comparsa de nadie. Si hoy estamos defendiendo un proyecto es porque lo analizamos, lo leímos, le aportamos como bien dijeron aquí, porque se aceptaron las propuestas que hicimos todos los Diputados, a nadie se le coartó, porque si queríamos certezas se pudo proponer y se iban a aceptar las propuestas con tal de que hubiera consenso y representatividad. Yo puedo aceptar que me digan que no están de acuerdo porque creen que hay una forma mejor o más idónea de hacer las cosas, lo respeto, pero no respeto que digan mentiras, no respeto que llamen a otro compañero Diputado mentiroso como estuvo en mi caso y tampoco creo que pueda uno decir como argumento que no van aprobar esto, porque hay un secretario pinocho y porque hay secretario Cantinflas y porque, por favor, por favor, porque me insultaron, porque me ofendieron, por favor esto no se trata de nosotros, se trata de la gente y yo no vengo a representar aquí más que a nombre de Movimiento Ciudadano a los ciudadanos y por algo, por algo la gente, por algo los ciudadanos cada vez más van marcando con tendencias al momento de votar a quienes les están retirando su apoyo y a quienes se los están dando en emergencia y también quiero reiterar algo que dije en Comisiones nosotros no venimos a buscar votos, ni estamos pensando, como muchos si lo están haciendo de manera mezquina, en la siguiente elección, cree el ladrón que todos son de su condición, pero no es así, nosotros estamos pensando en el presente de Yucatán, en la necesidad que tienen los yucatecos de una reactivación económica, estamos pensando en poner los mejores talentos, las mejores ideas que tengamos todos al servicio de los yucatecos y si apoyo el proyecto del gobernador y si mañana el Diputado Cervera me dice que su idea necesita mi apoyo también la voy a apoyar, porque todas son buenas ideas y todas merecen apoyo y todas merecen sumar para Yucatán, no dividamos a los yucatecos, no engañemos a los yucatecos, no abaratemos con discusiones falaces, ni con palabras soeces a este Congreso, ni vengamos a llorar que me dijeron, que me hicieron o que me levantaron, por Dios, este tema no es el ego de cada uno de nosotros, lo dije al principio, este tema es qué queremos para Yucatán y yo quiero para Yucatán, todo lo bueno que aquí se ha venido



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

a decir, todo. Por eso les pido a nombre de Movimiento Ciudadano que reconsideren, que recapaciten, se los digo de verdad, recapaciten, analicen y sean generosos y sean valientes, Yucatán necesita Diputados valientes y generosos y hoy es el día de demostrarlo, la historia está del lado de ellos, de los valientes y de los generosos. Es cuánto”.

Para finalizar con las participaciones enlistadas para la discusión, se le otorgó el uso de la tribuna para hablar a favor a la **Diputada Paulina Aurora Viana Gómez**, quien señaló: “Muchas gracias Presidenta. Por el recuento de cuantos Diputados hemos intervenido en esta sesión porque es un tema importante para el estado de Yucatán, y hoy hago uso de la voz, como una joven Diputada cercana a la gente que me dio su confianza y al darme su confianza, pues me cuentan sus historias de carencias, de dificultades, de falta de empleo y por supuesto, que han pasado días de hambre, días de hambre porque no hay trabajo. En casa me enseñaron que con las carencias del prójimo, pues no se exhiben y es por eso que muchas de estas cosas no, no publico. Aunado a estas historias, pues viene a mi cabeza el recuerdo de la historia del salmón y el salmón pues es un pez que nada contra corriente y conforme va nadando va dando brincos que lo impulsan hacia adelante y en la sesión de hoy he escuchado acerca de historia, como bien dijo la Diputada que me antecedió en la palabra, pero la historia solamente recuerda a aquellos y aquellas, hombres y mujeres valientes que nadan contra corriente a pesar de las amenazas y a pesar de los miedos, a pesar de las amenazas y a pesar de los miedos. También el día de hoy he escuchado el argumento de otra joven diputada que dijo: ‘que no se vale hipotecar el futuro’, mi pregunta es ¿cuál es el futuro?, si nos situamos en el momento presente en el que estamos, si los Diputados también tenemos cercanía con la persona que nos dio su confianza, sabemos que hay 23 mil alarifes desempleados en todo Yucatán, COPARMEX nos da cuentas de que pueden ser 76 mil las personas desempleadas para el mes de mayo, y hoy por hoy en México en el país ya se perdieron 346 mil 878 empleos, más de los generados en total el año pasado 2019. Como bien a la largo de estas 16 intervenciones, una compañera Diputada dijo que tenemos la oportunidad de pasar a la historia y pasar a la historia tiene cara, tiene nombre, tiene apellido y también tiene un color, hoy hago un llamado a la conciencia ciudadana, hoy hago un llamado al pueblo yucateco a que no olviden esas caras, esos nombres, esos apellidos y esos colores que antepusieron sus intereses partidistas por sobre el interés del estado de Yucatán. Muchas gracias y es cuánto”.

No habiendo más participaciones, por lo que considerándose suficientemente discutido el dictamen en lo general, en forma económica, por unanimidad; se sometió a votación el dictamen en lo general, en forma económica, no siendo aprobado con 14



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

votos a favor y 11 votos en contra. Por lo tanto, no se aprobó el dictamen por no haber obtenido el voto favorable de las dos terceras partes de los Diputados presentes de conformidad con lo establecido en el Artículo 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos legales correspondientes.

Continuando con el trámite, la Presidenta puso a discusión el dictamen en lo particular; por lo que instruyó a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Pinelo y a los que estuvieren a favor con la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, recordó que podrán hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

Solicitó y se le concedió el uso de la voz, para hablar a favor a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, quien indicó: “Muchas gracias Presidenta. Pues nuevamente hago uso de la palabra ahora para hablar en lo particular. Primero reconociendo los 14 votos que tuvo en lo general este dictamen, reconociendo la congruencia de los Diputados que votamos a favor en la Comisión de Presupuesto, siete y también reconociendo que en lo particular el dictamen trae cosas muy positivas que creo que todavía estamos en momento ideal para revalorar y para emitir nuestro voto a favor. El primero es que se incluyeron como se ha dicho aquí reiteradamente todos los lineamientos que vinieron de la sociedad civil, incluso de los empresarios y también de políticos de varios Partidos de Yucatán. Segundo, quienes votaron en contra creo que tienen que valorar su voto, porque esto abre la puerta para pensar y meditar y que los ciudadanos reconozcan a quiénes están apoyando sus Diputados y sus Diputadas en este momento, si a una ideología política o a la sociedad yucateca, si a un Partido Político y a futurismos o a los yucatecos que hoy necesitan de un empleo y de reactivar la economía municipio por municipio. En un principio se hablaba de un proyecto del gobernador, este no es un proyecto del gobernador, este es un dictamen de los Diputados, este un dictamen del pueblo, es un dictamen de todos los yucatecos que hoy tenemos que tomar decisiones por medio de los representantes aquí en estas curules, para decirle sí al empleo, sí a la reactivación y no lo dejaré de decir todas las decisiones que toma un político buenas o malas tienen costo y todo quedara para la historia. Aquí se han dicho muchas mentiras y esperamos que a la larga salgan a relucir, una de ellas es que no se necesita este crédito les aseguro que nunca y creo que ustedes lo saben, nunca hemos estado en esta situación que hoy vivimos, no sabemos qué va a pasar, ni sabemos si estaremos aquí en un mes o dos meses y lo digo por un tema de salud que a nivel mundial es desconocida, no solamente su trayectoria, la trayectoria que va a llevar, sino su medicamento y su vacuna. Hoy en día tenemos la oportunidad señoras y señores Legisladores de todos los Partidos de



votar este dictamen, de retomarlo, de hacer que Yucatán cuente con obra pública para reactivarse, de darle el seguimiento como se está haciendo a nivel federal de obra pública, si el gobierno de la república creará 100 mil empleos con el Tren Maya, en Yucatán se pueden crear muchos más empleos también y hacer que nuestra gente por fin salga adelante. Aquellos que utilizan el transporte, los constructores, los contratistas que vienen de los pueblos con gente que utilizan transporte, esto abre una rama y una gama de 66 formas de darle reactivación a nuestra economía, son 66 ramas que se reactivarían si nosotros aprobamos este empréstito, que si bien dije al principio, aquí en este Congreso otros actores políticos aprobaron 3 mil 200 millones de pesos para un Museo, ¿por qué no aprobar 1 mil 728, en esta situación, en estas condiciones?, pero sobre todo para que sea para bien de los 106 municipios. Yo les quiero pedir que reflexionen y que den ese voto a favor de los yucatecos, que no nos ganen las mezquindades, que nos gane el deseo de servir como hicimos el primero de septiembre de 2018 prometiendo y comprometiéndonos alzando la mano y jurando servir a los yucatecos y a las yucatecas. Es cuanto. Muchas gracias Presidenta”.

A continuación, se le concedió el uso de la palabra para hablar en contra, al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien expresó: “Muchas gracias Presidenta. Diputadas, Diputados solamente para... voy a..., miren yo checando el Reglamento se establece que se debería de votar en lo particular aunque no hay ninguna reserva, no hay ningún Artículo reservado en lo particular, de todas maneras el procedimiento que se señala en la propia Ley es que este dictamen al no alcanzar las dos terceras partes de la votación regresa a la Comisión de Presupuesto y en otro Período Ordinario podrá ser presentado o no, yo creo que es correcto lo que hace la Presidenta de seguir el procedimiento, creo el procedimiento había que nosotros hacerlo más adecuado a las formas, porque si no hay ningún Artículo reservado, no debería ni siquiera haber discusión en lo particular; sin embargo, creo que debemos de votar en contra nuevamente de esto, porque lo vuelvo a repetir no hay ningún apoyo concreto para las ciudadanas y los ciudadanos yucatecos en este empréstito, porque así lo señala la propia Ley, solo se puede contraer créditos para obra pública no para apoyos directos, podemos y les invito más adelante a que reformemos nuestras Leyes y podamos meterle que se puedan hacer préstamos para apoyo directo en caso de contingencias, pero el día de hoy solamente se puede hacer para obra pública y no le va a tocar nada al pueblo yucateco, a las ciudadanas y a los ciudadanos, no con este préstamo, no les va a tocar ni despensas, ni medicinas, ni nada, entonces yo creo que mi voto y le pido a los compañeros y compañeras que hemos votado en contra en lo particular sea de la misma manera, porque de todas maneras va a regresar a la Comisión de Presupuesto en la que se podrá seguir discutiendo y esperemos que para el próximo Periodo ya haya pasado esta terrible enfermedad que está acabando con



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

la vida de muchos yucatecas y yucatecos. Muchas gracias Presidenta”.

Seguidamente hizo uso de la voz el **Diputado Felipe Cervera Hernández**, quien manifestó: “Gracias Presidenta. Voy a ser sumamente breve, pero es que hace un rato por tantos temas que había que tocar y lamentablemente omití una parte de mi intervención, aquí se ha hablado de documentos enviados por distinguidos yucatecos y demás que han de ser tomados en cuenta, yo también he recibido llamadas y documentos de gente que para mí son también distinguidos yucatecos, una de ellas la recibí hace un momento y por eso hago referencia que omití accidentalmente darle lectura, solo le voy a dar lectura a la parte final es a nombre de la Gubernatura Indígena del Estado de Yucatán, diciendo finalmente: ‘y por las razones antes apuntadas la suscrita a nombre de las Comunidades Indígenas de Yucatán, no estamos de acuerdo con la aprobación del empréstito de los 1 mil 728 millones de pesos ya señalados, que conllevaría un alza ya generalizada en los precios de derechos de los servicios que se prestan al ciudadano por parte del gobierno, como se evidenció en el paquete fiscal para este año 2020, lo que es contrario a los intereses del pueblo y en ese tenor con fundamento en el Artículo Octavo de nuestra Carta Magna, solicitamos no se apruebe y/o se dé marcha atrás a dicho empréstito ya indicado, pues no tiene un beneficio al pueblo yucateco, ni para los menos favorecidos de Yucatán como nosotros los Indígenas Mayas del Estado’, y nada más quiero si me lo permite, hacerle entrega a esta Presidencia, pues me lo hicieron llegar para hacer llegar a este Congreso. Muchas gracias Presidenta”.

No habiendo más intervenciones, por lo que considerándose suficientemente discutido el dictamen, en lo particular, por unanimidad; **se sometió a votación el dictamen** por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán contratar uno o más Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas para la Reactivación Económica del Estado en los Ejercicios Fiscales 2020-2021 **en lo particular**, en forma económica, **no siendo aprobado con 14 votos a favor y 11 votos en contra**. Por lo tanto, no se aprobó el dictamen por no haber obtenido el voto favorable de las dos terceras partes de los Diputados presentes de conformidad con lo establecido en el Artículo 117 Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos legales correspondientes

La Presidenta, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.



IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, la Presidenta de la Mesa Directiva, informó que se inscribieron dos Diputadas, quienes en el mismo orden hicieron uso de la tribuna: Silvia América López Escoffié y Lila Rosa Frías Castillo.

En ese contexto, le correspondió dar inicio a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, quien expuso: “Muchas gracias señora Presidenta. Es sobre la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas. La suspensión de la venta de bebidas alcohólicas durante la actual contingencia sanitaria por el coronavirus, ha sido una de las medidas que se ha tomado para prevenir los contagios, desde el inicio de la contingencia varios fueron los estados que se fueron sumando paulatinamente a esta medida que prohíbe, restringe y regula la venta y consumo de bebidas alcohólicas. Tabasco, Quintana roo, Campeche, Sinaloa, Sonora y Yucatán, quizá entre otros, han implementado esta medida justificándola como una vía para evitar fiestas y reuniones para reducir los índices de violencia familiar, porque las bebidas alcohólicas no son consideradas esenciales durante el confinamiento, en fin, con algunos argumentos. En Yucatán esta medida fue adoptada desde pasado 10 de abril como medida de prevención sanitaria y para evitar la violencia doméstica contra mujeres y el abuso de niños por el aislamiento social que genera la pandemia; sin embargo, la decisión de prohibir y restringir la venta y consumo de alcohol durante la pandemia ha causado muertes, detenidos, intoxicaciones y una gran suma de quejas en la ciudadanía. Los resultados han sido todo lo contrario al objetivo deseado, con la aplicación de la llamada Ley Seca, ha aumentado la venta clandestina, los costos, ha habido robos en las agencias de cervezas e incluso en la comercialización del alcohol adulterado. En Yucatán existen puntos de ventas clandestinos que no controlan las materias primas con las que se elaboran estas bebidas alcohólicas, problema que se ha presentado desde hace muchos años y que ha generado la muerte y enfermedad de miles de miles de personas. En el 2018 de acuerdo con la Secretaria de Salud del Estado de Yucatán, los ingresos hospitalarios relacionados al consumo de alcohol reflejaba que el 38 por ciento era por cirrosis hepática mientras que el 42 por ciento era por intoxicación causada por el consumo de alcohol adulterado, lo cual no refleja que la venta clandestina de bebidas alcohólicas representa un mayor problema que afecta a la población. El día de ayer se sumaban ya 18 muertes en el estado por consumir dicho alcohol, las víctimas llegan al hospital en estado crítico con náuseas, vómitos, visión borrosa, ceguera y en algunos casos con crisis convulsivas que los lleva a la muerte. Por eso el tema lo quise presentar porque esto ya lleva más muertes de alcohol que en dos años de feminicidios, solamente en esta pandemia, en Yucatán el alcohol es un factor determinante que incide en vida de muchas personas y hay un alcoholismo tremendo de año a año ganando Yucatán el primer lugar y esto propicia un crecimiento en muchas personas que es una enfermedad el alcoholismo, que les causa ansiedad, estrés, irritabilidad, posibles reacciones violentas, ideas suicidas, que somos también



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

y lo hablábamos la semana pasada en la Comisión, el alcohol es un factor determinante para el aumento de suicidios y también lo ha habido en esta pandemia y desesperación y no es para menos, casi la mitad de la población del país es decir 65 millones de mexicanos consumen cerveza u otro tipo de bebida alcohólica teniendo un consumo anual de 68 litros por persona según datos del Instituto Nacional de Estadística, ante la aplicación de la Ley seca se puede llegar a producir incluso un efecto de abstinencia en las personas lo cual puede generar el aumento de los índices de violencia, o sea ni siquiera está determinado que va bajar la violencia familiar, al contrario. La Ley Seca, ha traído secuelas graves en el estado además de afectar el bien primordial de los yucatecos que es y lo que se preserva la salud en este momento, los impactos por la restricción de la venta de alcohol deriva en pérdidas de miles de millones de pesos cada mes. Esta medida afecta el recaudo derivado de los impuestos a licores y cervezas lo que significa que la federación dejará de recibir un estimado de 5 mil millones de pesos en un mes y que hoy vienen a ser indispensables y que nos está llevando incluso a pedir créditos para enfrentar la contingencia y apoyar a los Estados como lo que acaba de suceder. En la actualidad no solo estamos enfrentando a la pandemia del Covid-19, sino que también nos estamos enfrentando a una epidemia que surge cuando se cierra el mercado del alcohol legal y que propicia que personas con tal de abastecer las necesidades de los consumidores de alcohol, produzcan bebidas adulteradas. Por lo anterior Movimiento Ciudadano hace un llamado a las autoridades de Salud Pública del Estado para que analicen a profundidad la aplicación de esta medida y den a conocer los resultados obtenidos, ¿realmente se ha reducido la violencia intrafamiliar?, ¿ha servido de algo la aplicación de esta medida?, ¿cómo lo pueden demostrar las autoridades que así lo determinaron? Asimismo hacemos un llamado a la Secretaria de Seguridad Pública para que dé a conocer los resultados de las investigaciones sobre los puntos de venta clandestina de alcohol y que se castigue a los responsables, no creo que ahora sirvan tanto dinero que se han invertido en cámaras, en equipamiento para que no puedan encontrar en estos momentos un clandestinaje que no es nada nuevo en el estado y que hace años vienen envenenando a miles y miles de yucatecos y de igual forma pedimos al gobernador del estado para que solicite a la Secretaria de Salud y a la Secretaria de Seguridad Pública, analizar a profundidad la aplicación y los resultados de la Ley Seca en Yucatán. Los yucatecos han vivido la cuarentena por Coronavirus baja la aplicación de la Ley Seca y ha dejado en evidencia un problema mayor y que está causando la muerte de muchas personas, de acuerdo con la Secretaria de Salud han fallecido 9 personas en Mérida, 12 en Progreso y 7 en Acanceh, formales mas todos los que no sabemos, múltiples personas que han presentado síntomas de intoxicación y que se encuentran bajo vigilancia médica, con la aplicación de esta medida todos pierden, pierde la salud pública, pierde el gobierno federal porque deja de recaudar, pierde el



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

gobierno estatal porque está viendo como le hacen llegar recursos públicos que no van a llegar, pierden las empresas del ramo, pierden los comerciantes, pierden los ciudadanos y lo más importante, se pierden vidas humanas. Es cuanto. Gracias”.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Lila Rosa Frías Castillo**, quien dijo: “Gracias Presidenta y a todos los compañeros Diputados muchísimas gracias por la paciencia. Mi posicionamiento en este momento va dirigido hacia dos temas, el primero lo acaba de tocar la Diputada Silvia López que es el tema de la venta de alcohol adulterado y clandestino en el estado de Yucatán, yo quiero sumarme al posicionamiento que hizo la Diputada y desde aquí hacer un llamado muy enérgico a las autoridades estatales y municipales, ha quedado claro que no tenemos la capacidad para controlar una Ley Seca tan amplia, como la que hemos vivido y hoy está cobrando vidas, vidas que está rebasando el número de muertos por Covid en un día en el estado de Yucatán. Hacemos este llamado a las autoridades estatales y municipales de la materia para redoblar esfuerzos en la vigilancia de esta actividad ilícita y así evitar que se siga arriesgando la vida de muchos yucatecos y por supuesto, unirme a la tristeza que hoy estamos viviendo en el municipio de Progreso especialmente en la comisaría y puerto de Chuburná, no existen de verdad palabras para dar aliento a las familias que hoy, por los motivos que hayan sido, hoy tenemos que ser solidarios con estas personas que por muchas razones son víctimas de esta venta de alcohol adulterado y por lo que hemos visto es letal para el cuerpo humano. Y el segundo tema que quisiera traer hoy a este Congreso, dicen por ahí un conocido refrán ‘nos llueve sobre mojado’ y es que hoy en Yucatán y en todo México que nos encontramos en pleno contagio, en pleno pico de la pandemia del Covid-19, lo cual nos ha obligado a parar prácticamente todo, mantenernos en nuestras viviendas y adoptar medidas de todas conocidas que han repercutido severamente en la economía familiar y la economía empresarial, situación de la que difícilmente nos podemos recuperar en un corto plazo y por si fuera poco, todas estas calamidades que nos ha dejado a su paso la pandemia, aparecen los cobros excesivos por parte de la Comisión Federal de Electricidad y creo que este es un tema que hoy vivimos todos los yucatecos. Hoy por primera vez desde el 13 de marzo cuando se detectó la aparición del primer caso de Covid, los titulares de la prensa y medios de comunicación desviaron su atención hacia los excesivos y desproporcionados cobros que está realizando la CFE a miles de usuarios en todo el estado y que incluso ante la falta de pago ya han procedido a realizar cortes del suministro de energía dejando a muchas familias sin este vital servicio, imagínense ustedes que en medio de la situación un hogar se quede sin el servicio de energía eléctrica y se requiera para el tratamiento de algún enfermo, de algún discapacitado o de alguna persona de la tercera edad. No podemos concebir la falta de sensibilidad y de humanismo por parte de la CFE y del



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

gobierno federal en medio de una contingencia de salud nunca antes vista, a sabiendas que la mayoría de las familias no cuenta con recursos económicos para solventar el pago, esto debido a los cierres de los trabajos. Cuando escucho hablar al Presidente de la República del bienestar de las familias, no puedo entender como no contempla una reducción de tarifas eléctricas a precios verdaderamente justos, cómo no contempla la condonación o mejor aún la exención del pago de la energía eléctrica a grupos vulnerables durante esta pandemia y sobre todo lo que últimamente ha quedado al descubierto en Yucatán, es que las mediciones de CFE son poco precisas y que se hacen prácticamente al tanteo, es decir, nos cobran lo que se les da la gana. Por otro lado, pero en el mismo sentido, ya el gobierno federal anunció que a partir de este 18 de mayo regresa la nueva normalidad y la cual los municipios de la esperanza ya podrá reanudar sus actividades no esenciales como el acudir a las escuelas, reapertura de centros comerciales, centros de trabajo y todo tipo de negocios y lo primero que se nos viene al pensamiento es: los dueños de estos establecimientos cómo le van hacer para iniciar actividades si lo primero que tendrán que enfrentar es el pago de su recibo de CFE, esto nos parece una total incongruencia a muchos ciudadanos y por si fuera poco tenemos que lidiar con un servicio deficiente que presta la CFE, ya que es de lo más frecuente que haya cortes al servicio de energía sin ninguna justificación, bajones de voltaje que producen averías en los electrodomésticos y que por supuesto CFE, empresa de clase mundial, no se hace responsable de los daños ocasionados. Por eso hoy desde aquí, desde esta tribuna pedimos al Titular del Ejecutivo Federal, al Director de la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, para que no se aplique ningún incremento o actualización de las tarifas de energía durante la pandemia o propongan un Plan para apoyar a los ciudadanos que tienen este problema, en todos los sectores de la población que necesitan la energía eléctrica para las actividades más elementales del hogar, así como también como medida de apoyo para los empresarios y comerciantes que tendrán que enfrentar escenarios adversos al momento de iniciar sus actividades comerciales. Para finalizar, convocamos a todos los ciudadanos, al Sector Empresarial, Centrales Obreras, Organismos de la Sociedad Civil y los tres Poderes del Estado, a sumar esfuerzos para alzar la voz y emprender acciones drásticas contra los abusos de la CFE. Muchas gracias”.

Se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien expuso: “Bueno pues es una respuesta a la Diputada que me antecedió. En relación al cobro de la electricidad, pues no olvidemos que se aprobó la reforma energética y en esa reforma energética viene todo este problema, le dieron más ancha a la iniciativa privada en donde se establece la electricidad, en estos momentos el Presidente de la República está en un dilema en donde estas empresas están exigiendo más de lo que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

les debe corresponder, todos los días lo menciona, todos los días lo dice, entonces que quiere decir, que estas cuestiones del cobro de energía, indebidamente, ya lo teníamos desde antes, si nosotros recordáramos que antes del 2018, ya empresas particulares ya iban a quitarnos el medidor y a revisar nuestra línea y era un acto indebido porque es privado, pero como tenían todo el apoyo del gobierno federal y el gobierno del estado, pues nadie les decía nada, no había quejas, nadie se posicionaba en el Congreso, todo era light, viva México, y ahora sí, que ellos crearon el problema ahora si vienen a decir, ay rompiéndose el pecho, ay nos están cobrando electricidad, ¿por qué es caro?, porque así nos lo dejaron, entonces el gobierno de la república está haciendo lo necesario para que esto se acabe, pero no es de la noche a la mañana porque hay contratos ya propuestos, hay contratos que ya están realizados, hay compromisos y a nadie se les quiere violar sus derechos civiles, porque son demandas civiles, entonces en este caso el Presidente está haciendo lo mejor, hace poquito le otorgaron un amparo a una empresa particular en donde supuestamente se le está violando sus derechos, entonces yo considero que en este caso, de ahí viene el problema. Entonces la ciudadanía lo que no debe de olvidar que eso de la reforma energética, es este problema y aclarando sobre los recibos, la gente debe ver qué periodo de consumo de luz les están cobrando, no únicamente decir es que nos están cobrando, son recibos atrasados de consumo, no son las actuales en donde estamos ahora en un sistema de Coronavirus, en donde se ha establecido que no se abran los comercios, ese recibo va venir en este mes que viene, no soy de la Comisión, ni estoy defendiendo a la Comisión, pero hay hablar con la verdad, no hay que engañar a la gente, si tienes tu recibo tráelo pero vean que período les están cobrando y van a darse cuenta que no este periodo que están teniendo cerrado sus negocios, pero realmente ese problema ya existía. Nosotros denunciábamos públicamente cuando ésta gente particular con camiones particulares, camionetas particulares iban de casa en casa a quitar el medidor y metían un cable para ver si no estás robando luz y nadie les decía nada, nadie criticaba nada, así que por favor de verdad, de verdad que cuando hablemos de cosas hablemos con verdades y el Presidente de la República está haciendo todo lo necesario para que la luz baje y no darle a ninguna empresa beneficios extras, bonos de consumo de luz, porque así tenían las empresas aparte que cobran la luz habían un bono extra o un subsidio que les daba el gobierno federal, les regalaba nuestro dinero, triste es escuchar eso, pero eso sucedía antes, el Presidente de la República dijo: ‘no, si tu vendes un peso de energía, un peso de energía te voy a pagar’, es más barato la luz en Estados Unidos que aquí y en estados unidos se gana más que aquí, no puede ser posible, entonces qué hicieron los gobiernos anteriores y eso lo hicieron los Diputados Federales, ocasionarnos que sigamos más en la pobreza y ahora si hay que buscar culpables, pero no olvidemos que el pasado es historia y tenemos que revisar la historia para saber hacia dónde



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

vamos. Es cuanto Presidenta”.

Seguidamente, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, quien indicó que deseaba realizarle una pregunta al Diputado Candila Noh, el cual accedió. En ese tenor, expuso: “Nada más quería que..., cuando hablaba usted de particulares que especificará, ¿quién da el servicio en Yucatán del servicio de energía eléctrica?, si es la Comisión Federal de Electricidad, ¿es particular o pertenece al gobierno del estado, al gobierno federal? Puede usted clarificar porque cuando habla usted que particulares son los que están haciendo los cobros indebidos, especifique de qué habla, porque la Comisión Federal de Electricidad lo que yo sé es que pertenece al gobierno federal y no le entendí muy bien su posicionamiento, pudiera usted aclarar esto? Gracias”.

En el uso de la voz el **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, respondió: “La respuesta es de que el 48 por ciento de la electricidad que se produce en todo el país lo producen las empresas particulares y hay convenios en donde se le da facultad a estas empresas particulares para vender su energía a la Comisión Federal de Electricidad y hay el 52 por ciento que le corresponde a la Comisión Federal de Electricidad, pero ellos cobraban más de lo que la Comisión recibía, ¿por qué querían hacer eso?, para que quebrará la Comisión Federal de Electricidad y solamente particulares nos vendiera eso, entonces por eso hay un convenio que no lo tengo a la mano, pero con mucho gusto se lo haré llegar a la Diputada Silvia para que se entere de que forma hace 3 años lo aprobaron, 4 años lo aprobaron en el Congreso de la Unión la reforma energética y cómo fue que se estableció ya en particular la relación de empresas particulares con el gobierno federal que es el de la Comisión Federal de Electricidad y es ahí cuando las empresas particulares intervienen en la venta de electricidad y en este momento hay un litigio que al final un juez federal le dio la razón a una empresa particular para seguir instalando plantas eléctricas, eólicas, las que se les llaman eléctricas verdes donde no hay contaminación. Entonces en este caso si a las empresas no se les pone qué es lo que deben de cobran y cuánto deben de cobrar nos van a dejar en la pobreza, pero eso no viene de ahora, viene del sexenio anterior, es donde se aprobó la reforma energética y ahí está el problema. Entonces el pueblo debe enterarse de donde viene el problema, por eso la historia hay que verlo, hay leerlo, hay revisar para saber hacia dónde vamos y que debemos de decir. Es cuanto Presidenta”.

La Presidenta preguntó a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, si quedó respondida su pregunta, a lo que indicó: “No, porque yo le pregunte que si la Comisión Federal de Electricidad pertenecía al gobierno, no y no me respondió y quien hace los



cobros indebidos en Yucatán, que yo sepa solo está la Comisión Federal de Electricidad y no respondió la pregunta”.

Antes de concederle la palabra, la Presidenta felicitó por su cumpleaños al **Diputado Víctor Merari Sánchez Roca**, en ese sentido, manifestó: “Muchas gracias Presidenta. Únicamente para pues lo mismo que comenté en mi intervención anterior, creo que el nivel de debate en este Congreso ha sido de buen nivel y yo no puedo ser cómplice de datos que no son reales. El Diputado que me antecedió en la palabra comenta que el 48% por ciento de la energía que se consume en el país proviene de una empresa diferente a la CFE y eso es absolutamente falso, el consumo de energía en el país es aproximadamente de 50 giga watts cada 24 horas lo que proveen las empresas particulares son aproximadamente 9.8 giga watts y son intermitentes y déjeme decirle que también las empresas que han invertido en venta de energía por supuesto que tienen clientes y por supuesto que los clientes los buscan, porque tienen energía muchísimo más barata que la que produce CFE, como un ejemplo le pongo el estado de Yucatán, únicamente la termo eléctrica que está a la salida de Umán, el costo de la generación de esa termo eléctrica es aproximadamente 1.8 veces superior a la de cualquier otra planta del resto del país, porque usa combustóleo, el combustóleo tiene que venir desde el centro del país en tren utiliza motores para los generadores que por supuesto que contaminan y que son muchísimos más caros. El problema de la producción de energía en este país, de la producción y de la distribución no es únicamente pararse y tener un posicionamiento simplista y cortoplacista, yo creo que ya es tiempo también de que comencemos hablar con verdades, de que comencemos hablar con datos que conozcamos y repito no únicamente decir lo que dice el Presidente en todas las mañaneras que vamos a estar bien, que vamos a estar bien, que vamos a estar bien, eso es un adoctrinamiento y eso lo que se ha intentado hacer en este Congreso y por supuesto que yo no puedo ser cómplice de ese tipo de mentiras. Y en el tema del consumo, yo le quiero decir que todos los recibos que se han comentado que han tenido consumos altos son de marzo y mayo, esos son el consumo que está pagando el 100 por ciento de las personas, de los yucatecos, el recibo que está hoy llegando muchísimo más caro es el del periodo marzo-mayo y lo puede comprobar cualquiera de nosotros en su recibos que nos llegan en nuestras respectivas casas, está ahí el periodo a cobrarse y también quiero comentar que el único apoyo que ha recibido los yucatecos, es el apoyo que anunció el gobernador donde iba a subsidiar el consumo de energía eléctrica el 50 por ciento del consumo de los hogares que consumieran hasta 400 kilo watts al bimestre, esto es aproximadamente el 63 por ciento de los hogares del 100 por ciento de los hogares yucatecos. Nada más para dejar en claro los datos y repito no únicamente tener discursos simplistas y cortoplacistas. Muchas gracias”.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


“LXII Legislatura de la paridad de género”

La Presidenta manifestó, que solicitaron el uso de la voz el Diputado Miguel Estaban Rodríguez Baqueiro, el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh y cerraría con la Diputada Kathia María Bolio Pinelo.


En ese contexto, correspondió hacer uso de la tribuna al **Diputado Miguel Estaban Rodríguez Baqueiro**, quien expuso: “Gracias Presidenta. Solamente para preguntar de acuerdo al posicionamiento de nuestro compañero Miguel Candila, ¿si pudiera responderme una pregunta?

La Presidenta le preguntó al Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, si acepta la pregunta, a la cual accedió.

En ese tenor, el **Diputado Miguel Estaban Rodríguez Baqueiro**, dijo: “Gracias Presidenta. Con base a las reformas que han obtenido en el Congreso de la Unión, en el Senado de República, con batallas que ha librado y que ha liderado el grupo Parlamentario de MORENA del cual forma parte del Partido nuestro compañero y del cual es también el Partido del Presidente de la República. Vemos que con éxito han logrado cambiar la Constitución para tener por ejemplo la revocación de mandato, para poder, bueno infinidad de situaciones que se han dado en el país, por ejemplo para quitar el seguro popular, para quitar el tema de becas en fin y poder establecer otras, quisiera preguntarle al Diputado porque afirma saber las voluntades y las intenciones de nuestro Presidente de la República, ¿si el bajar el consumo de luz a través de la Comisión Federal de Electricidad, es para el Presidente una prioridad o no, para ayudar a los ciudadanos sobre todo hablando de ciudadanos yucatecos? Gracias Presidenta”.



En respuesta el **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, expresó: “Es una prioridad del Gobierno Federal que el consumo de la luz cueste menos y está en arreglos con las empresas que se encuentra ya con derechos de producir electricidad en el país, nada más que es muy complicado, porque tendría los temas en juicios internacionales, en eso acabaría, entonces lo que se ha manifestado a nivel federal de que es tratar de evitar esos juicios y por razonamiento tratar de llegar a un acuerdo, en donde la prioridad es primero el pueblo y después las ganancias, porque así nos van a venir exprimiendo en esas cuestiones y no es porque yo siga las mañaneras, es real y puedo traer datos en donde lo que estoy manifestando es real, no es nada más una doctrina que llevamos por algún dirigente o por el Presidente de la República, no, nosotros siempre hemos tenido la delicadeza de que el pueblo es primero y el pueblo siempre será primero y no las empresas y después el pueblo y en cuestiones





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

de esto se ha demostrado en donde el costo de la gasolina al bajar el precio del barril de petróleo, bajó la gasolina, porque así se marcó a nivel internacional ¿y qué se quiere hacer? que nosotros mismos produzcamos nuestra propia gasolina y ya no estaremos entre dicho a los precios internacionales, si nosotros producimos la gasolina es nuestro propio petróleo, entonces tendría que bajar la gasolina, nosotros tendríamos que poner el precio, no de estándares internacionales. En este caso, al igual estamos buscando en construir en Dos Bocas, Tabasco, la nueva refinería esa es la meta del Presidente, primero el pueblo y después los negocios particulares, al final, también tienen derecho de ganar, tienen derecho de tener algo redituable a sus inversiones, pero no excederse a lo que no debe de ser, ganar lo justo y no sobre pasarse en las ganancias y que a sus empleados les vaya bien igual, que no los exploten, porque muchas empresas explotan al trabajador, ganan salario mínimo, es una pena, es una vergüenza nadie vive con eso y vemos el sufrimiento en la calle, porque si ganarán bien, esta pandemia nos daría risa, todos ahorrarían, todos tendrían dinero, pero con la miseria que gana aquí el trabajador, es una miseria de verdad porque cada quien uno de nosotros empieza a vivir con esa cantidad y va a ver que no va subsistir ni un día, no tiene para pagar la luz, aquí entre nosotros, todos nosotros pagaríamos como 2 mil, 3 mil pesos de luz, con lo que gana un empleado no se pagaría, entonces debemos de darle también al pueblo, no únicamente a las empresas, debe ser equitativo los recursos naturales y los recursos para sostener una familia. Es cuanto Presidenta y espero que para el Diputado haya sido la respuesta correcta”.

La Presidenta le preguntó al **Diputado Miguel Estaban Rodríguez Baqueiro**, ¿si le quedó respondida su pregunta?, a lo que respondió: “Efectivamente no Presidenta, porque no habló absolutamente nada de lo que yo le pregunté, más sin embargo aprovechando la oportunidad Presidenta, quisiera ver si le puedo volver a formular una pregunta al Diputado por todo lo que nos dijo”.

Nuevamente la Presidenta le preguntó al Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, si acepta otra pregunta del Diputado Miguel Estaban Rodríguez Baqueiro, a la cual el Diputado Candila Noh, no accedió, en virtud de que en su intervención anterior, comentó que traería datos por escrito para que sean respondidas las preguntas, sobre este caso.

A continuación, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Kathia María Bolio Pinelo**, quien expuso: “Muchas gracias Diputada Presidenta. Antes que nada solicitarle a la Diputada Lila adherirme a su posicionamiento y a esta exhorto, al mismo tiempo quiero invitar a mis compañeros de MORENA, yo creo que en general a todos los veinticinco Diputados que integramos esta Legislatura, a girar en los próximos días



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

a suscribir los veinticinco un atento y respetuoso exhorto al gobierno federal y a la Comisión Federal de Electricidad, empresa, única empresa que aquí en Yucatán y en muchísimos estados del país, le ha terminado de partir el alma a los mexicanos y a los yucatecos durante esta pandemia. Se equivoca Diputado no hay ninguna empresa privada, ni de terceros que estén vendiendo la energía eléctrica ni en Yucatán, ni en muchos lados donde esto está sucediendo, para empezar yo no entiendo donde usted dice que tendría que acabar el litigio internacionales, pero lo que si me queda claro, es que usted como dice una cosa dice otra, porque hay cosas que ni que, así que este problema lo ha terminado de agravar este gobierno federal de Cuarta Transformación, usted dice que la pandemia diera risa, pero no me extraña si su Presidente dijo que esto le cayó a su gobierno como anillo al dedo, sean responsables, tengan congruencia entre lo que dicen ustedes defender y al pueblo que dicen defender, pero aquí están callados y timoratos de todas las atrocidades que ha cometido este Presidente de la República en esta difícil situación, ni un municipio, ni un estado, ha recibido un centavo extraordinario al contrario, por el contrario les han restado participaciones y de eso si, aunque ustedes tengan otro datos aquí tenemos nosotros las cuentas y las finanzas estatales y municipales, así como hoy se le negó al gobernador esta oportunidad, pero no al gobernador, al pueblo de Yucatán, la oportunidad de reactivarnos y salir adelante, espero que en los próximos días que la Comisión de Presupuesto va a discutir solicitudes de los ayuntamientos no se cometa en este Congreso el mismo error y ahí le busca su Coordinador. Es cuanto”.

La Presidenta, comunicó que solicitaron la voz dos Diputados más, el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh y el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, quienes en ese orden, hicieron uso de la palabra.

Haciendo uso de la voz, el **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, expresó: “Le recuerdo a la Diputada Kathia Bolio que el presidente Felipe Calderón cuando le declaró la guerra al narco trafico hay más muertes que en la pandemia actualmente, eso es seguro, así que ni vergüenza tienen de decir que se está muriendo la gente, si cuando se declaró la guerra con Felipe Calderón al narco tráfico hubo demasiadas muertes, que en la actualidad y el gobierno federal, ha hecho lo mejor que se pueda para poder...”

La Presidente de la Mesa Directiva, interrumpió al Diputado orador, en virtud de que solicitó el uso de la palabra la Diputada Milagros Romero Bastarrachea, con el objeto de: “Moción de orden no le puede decir a ninguna Diputada que no tiene ni vergüenza, es ser un poco de caballeroso y en este Congreso está prohibido ofenderse y menos a una mujer, le pido Diputado mida sus palabras y se disculpe con la Diputada



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Kathia”.

En ese tenor, la Presidenta, solicitó a los Diputados mantener el respeto y el orden, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Martín Enrique Castillo Ruz**, con el objeto de: “Diputada moción de orden, pedir que se respete el Reglamento, que se dirijan al Pleno, no directamente a los Diputados que no es parte realmente de las formalidades para cumplir el Reglamento, que haya orden y que haya respeto Diputada”.

Solicitó y se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Manuel Armando Díaz Suarez** con el objeto de: “Gracias Presidenta. Solo para solicitarle en la medida de su posición como Presidenta que muy acertadamente ha llevado la conducción de la Mesa Directiva, que pudiéramos agotar los temas de asuntos generales toda vez que creo que ya no están presentando Iniciativas y estamos cayendo ya en temas principalmente partidistas que no son del mayor interés de los ciudadanos y sobre todo respaldar la solicitud de respeto y de moción de orden porque creo que eso es lo que nos da a nosotros esta posición de tener un debate de altura. Creo que hoy hemos tenido para concluir una sesión larga donde la gran mayoría de los compañeros tuvieron la oportunidad de verter su postura y al final de cuenta concretarla con su voto en el sentido que así le pareció y ahorita después de haber escuchado los temas de asuntos generales, yo creo de manera innecesaria ya estamos cayendo, entonces el tema de respeto y moción de orden creo si bien vale y usted acertadamente ha llevado muy bien esta sesiones. Gracias”.

La Presidenta, señaló: “Le agradezco su aportación Diputado. Diputado Miguel Candila Noh, en un sentido unánime y petición unánime de todos los Diputados, le pediría por favor, pudiéramos respetar las expresiones de todos los Diputados y de igual manera a quienes estamos presentes en este Pleno dirigieran sus expresiones, sus preguntas y opiniones a la Mesa Directiva”.

Continuando con su intervención el **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, expresó: “Sí Diputada, se han dirigido directamente a mí y me están mirando, me está señalando y no directamente hacia usted se dirigió como lo estoy haciendo actualmente hacia usted, entonces cuando ven que hay una acción directa ahora si hay que defender la causa, realmente a mí me han dicho directamente en ciertas cuestiones y no quiero mencionarlo, no, porque realmente somos Diputados y aquí los Diputados realmente pues, debemos de respetarnos entre nosotros mismos antes de pedir que se le respete cuando uno ya empieza a tomar acciones para que se den cuenta que, oye ya la acción es contra de uno, pero ahora si, cuando uno dice algo



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

levanta, entonces la violencia política no debe de haber ni entre hombres, ni entre mujeres, eso es lo correcto, así debe de ser, pero ya cuando las acciones son directamente y te señalan, pues lógicamente que está pasando con ese Diputado que está perdiendo hacia uno el respeto. Entonces creo que considero que también uno tiene derecho de decir, porque todos somos elegidos por el pueblo y defendemos aquí al pueblo, lo que yo digo es porque estoy defendiendo lo que es realmente lo que pasa aquí en el país y si lo digo deben respetar mi opinión y si no es cierto si, que me lo demuestren con hechos, yo les dije claramente que les traeré los documentos hacia lo que se está haciendo, luego ofende al Presidente de la República que con lo que haciendo, entonces ahí no hay respeto. Piden respeto pero para que ellos hagan no hay respeto, entonces considero que no voy a tocar más tema para que no se vuelva a politizar esto y que se termine ya los puntos generales, porque creo que, no sé si hay otro Diputado que va a intervenir y realmente pues debe de ser respeto mutuamente y que no haya violencia política, no solamente para las mujeres también para los hombres, así debe de ser por igualdad, por igualdad. Es cuanto Presidenta”.

La Presidenta de la Mesa Directiva indicó: “Gracias Diputado. Quisiera pedirle a los Diputados que me han solicitado el uso de la voz, que si estuviéramos en la intención de continuar con este debate, pudiéramos omitir las participaciones están en todo su derecho de verter sus expresiones y opiniones y me refiero con mucho respeto a todos ustedes, pero coincido en una intervención planteada por un Diputado con anticipación, en la cual estamos cayendo en un debate de dimes y diretes y no estamos portándonos a la altura que merece y nos demanda este Congreso del Estado y en tal sentido si se presentaran más faltas de respeto me veré en la obligación de dar por clausurada esta sesión”.

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien manifestó: “Diputada Presidenta. Solamente para retirar mi participación, ha sido un día muy largo, mucha discusión, retiro mi participación y le agradezco y le felicito por la excelente conducción a esta sesión”.

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Víctor Merari Sánchez Roca**, quien expuso: “Muchas gracias Presidenta y en el mismo sentido y abonando a lo que han comentado los Diputados y también comentar aquí que hay Diputados que no saben, que no saben y no entienden, que no entienden, yo también hasta aquí dejo mi participación. Muchas gracias”.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

V.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta comunicó que se les convocará a las Diputadas y Diputados a la siguiente sesión ordinaria con 24 horas de anticipación mediante oficio en el que se señalará el lugar y la hora en la que la misma tendrá verificativo.

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, **siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día veintiuno del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIAS:

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINENO.

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.